026-22-CLI-CVC066-RLGS

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

SEÑORES:
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
ATN. WILSON RENE CORREDOR PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
loscuros.malaga1002@gmail.com
Avenida El Dorado # 68c – 61, Oficina 417, Torre Central Davivienda
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra Pública N.º 1042 de 2021**, cuyo objeto es: "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social ambiental sostenible de la conexión Troncal Central del Norte (Los Curos – Málaga), en el Departamento de Santander, en marco de la Reactivación Económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030"

Asunto: Solicitud de traslado de recursos de la bolsa: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES" a la bolsa de: "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS".

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar modificación del Contrato de Obra Pública No. 1042 de 2021 (en adelante el Contrato) con base en los siguientes hechos y fundamentos jurídicos:

1. Según la Cláusula Décima Primera del Contrato de Obra Pública No. 1042 de 2021, son Obligaciones Generales del Contratista las siguientes:

> ***"(…) 2.*** *Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.* ***3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso (…)"*** negrillas y subrayado fuera del texto original).

2. En el mismo sentido, el numeral 4.1.4., del Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones (los cuales hacen parte integral del Contrato de Obra Pública precitado) establece que:

> *"El contratista se obliga a realizar los estudios y diseños de conformidad a la normatividad INVIAS sobre el contenido de los Estudios existentes, que comprende los alcances, metodología, resultados, diseños, memorias de cálculo, planos de construcción, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcance se*

describe en la especificación particular ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 1P - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL contenida en el Apéndice B. ***Su desarrollo se encuentra contenido en el Apéndice B y deben contener todo el nivel de detalle para efectuar la construcción de las obras***" (negrillas y subrayado fuera del texto original).

3. En concordancia con lo anterior, la sentencia del 28 de junio de 2017, de la acción popular con radicado 68001-23-000-2015-00847-0 ordenó al INVIAS que:

> "*(…) dentro de los tres (03) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente muestra la vía denominada los Curos-Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total. En la formulación del proyecto* ***el INVIAS deberá incluir, de acuerdo con su marco funcional de competencias, la solución a los puntos críticos actualmente existentes y los diferentes protocolos para evitar que las diversas contingencias se materialicen con la afectación a derechos fundamentales de quienes por allí transitan*** *(…)*" (subrayado y negrillas fuera del texto original)".

4. Con el fin de atender la orden judicial impartida y las obligaciones en cabeza del Contratista, mediante la adición No. 1, se adicionó al valor del Contrato la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($9.954.675.275) de los cuales MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) M/CTE corresponden al ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS".

5. Ahora bien, como es de su conocimiento en la ejecución del Contrato de Obra Pública precitado a lo largo de esta misiva, se han presentado nuevos sitios atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones, que han generado, restricciones a lo largo del corredor vial, como se evidencia en los registro diarios de estado del tiempo del proyecto adjuntos, lo que está en concordancia con el Decreto número 2113 del 1 de noviembre del 2022 "Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional" comunico que:

"…

CONSIDERANDO:

…

Que en el marco de los eventos históricos de La Niña y con base en los estudios realizados por el IDEAM, según informa la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, se evidencian efectos asociados a excesos de precipitación, particularmente en amplios sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica, así como en zonas de los piedemontes, lo que sugiere una mayor propensión a eventos tales como inundaciones, deslizamientos de tierra, avenidas torrenciales, crecientes súbitos, vendavales y tormentas eléctricas;

Que el IDEAM mediante comunicado especial 029 de mayo 24 del 2022 publica el pronóstico de La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica - NOAA, "...la temporada de

huracanes de 2022 se extiende del primero de junio al 30 de noviembre, predice un 65% de probabilidad de una temporada superior a lo normal, un 25% de probabilidad de una temporada casi normal y un 10% de probabilidad de una temporada inferior a lo normal estación".

Que de acuerdo con el Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas 904 de octubre 28 de 2022 emitida por el IDEAM, se registran niveles de amenaza moderada y alta a muy alta por probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas en 22 departamentos del país, así como por probabilidad alta por deslizamientos de tierra en 519 municipios del país ubicados en 24 departamentos…".

De ahí que, en conjunto con la interventoría se hayan identificado los siguientes sitios atípicos a lo largo del corredor:

TABLA 1. SITIOS ATÍPICOS

Nro.	ABSCISA (PR) INICIAL
1	PR14+
2	PR30+580
3	PR32+925
4	PR46+580
5	PR53+
6	PR29 SC 43 PANGOTE
7	PR88 (EL CANELO)

6. Así, del costo presentando a la interventoría mediante la comunicación 16-22-CLI-CVC066-RLGS para la elaboración de los estudios y diseños de los sitios atípicos precitados, se pudo constatar que la provisión del ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS", no es suficiente para atender la totalidad de los sitios atípicos identificados a la fecha (o que se presenten con posterioridad), como se puede evidenciar a continuación:

SECTORES	COSTOS DE PERSONAL (INCLUYE FM 2.3)	COSTOS DIRECTOS (TRABAJOS DE CAMPO)	IVA	TOTAL
PR14	$ 81,920,250.0	$ 118,735,000.0	$ 38,124,497.50	$ 238,779,747.5
PR30+580	$ 73,726,500.0	$ 56,480,000.0	$ 24,739,235.00	$ 154,945,735.0
PR32+925	$ 92,730,250.0	$ 108,052,500.0	$ 38,148,722.50	$ 238,931,472.5
PR46+580	$ 80,454,000.0	$ 79,880,625.0	$ 30,463,578.75	$ 190,798,203.8
PR53	$ 58,777,333.0	$ 41,406,250.0	$ 19,034,880.77	$ 119,218,463.8
PR 29 SC43 - PANGOTE	$ 42,820,250.0	$ 126,002,000.0	$ 32,076,227.50	$ 200,898,477.5
PR 88 EL CANELO	$ 234,801,250.0	$ 291,608,750.0	$ 100,017,900.00	$ 626,427,900.0
TOTAL	**$ 665,229,832.98**	**$ 822,165,125**	**$ 282,605,042**	**$ 1,770,000,000.00**

7. Así las cosas, teniendo en cuenta que se han identificado sectores atípicos los cuales no estaban dentro del alcance del contrato y que estos han desbordado las consideraciones de revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización y complementación previstas inicialmente, se solicita a esta interventoría trasladar al INVIAS, las siguientes solicitudes:

a. Aclarar la adición No. 1 del Contrato, suscrita el 17 de diciembre de 2021.

Con base al numeral 4.1.3 del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones (que hace parte integral del Contrato de Obra Pública No. 1042 de 2021), que señala lo siguiente:

> *(…)* ***En caso que se presenten sectores de intervención de condiciones especiales, atípicos o no considerados inicialmente en los corredores, durante la ejecución del contrato o, si los existentes varían en una magnitud tal en que las obras diseñadas para éstos se tornen insuficientes para su construcción desbordando las consideraciones de revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización y complementación, la Entidad con el apoyo de la Interventoría definirá el plazo y el mecanismo contractual a que haya lugar para su eventual reconocimiento.*** *En todo caso, estas actividades no podrán limitar el avance de la obra en las demás intervenciones.*
>
> ***En el evento que se requiera elaborar estudios y diseños definitivos o de fase III, se aplicará lo indicado en el siguiente numeral:***
>
> ***4.1.4 Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III***
> *El contratista se obliga a realizar los estudios y diseños de conformidad a la normatividad INVIAS sobre el contenido de los Estudios existentes, que comprende los alcances, metodología, resultados, diseños, memorias de cálculo, planos de construcción, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcance se describe en la especificación* ***particular ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 1P - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL*** *contenida en el Apéndice B. Su desarrollo se encuentra contenido en el Apéndice B y deben contener todo el nivel de detalle para efectuar la construcción de las obras.*
>
> *(…)*
>
> ***13.31Notas técnicas adicionales***
>
> a) *El contratista debe garantizar la transitabilidad en todos los sectores del contrato mientras se ejecuta la obra, es decir desde la orden de inicio y hasta el recibo definitivo de las obras.*
>
> b) ***El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato****, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución; en caso de que se requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o*

cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente(...)".(Subrayado y negrita fuera de texto original).

En la adición No. 01 suscrita el 17 de diciembre de 2021, se creó la bolsa **REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS**. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades en los diferentes puntos críticos es necesario elaborar los estudios y diseños, es por esta razón que se solicita incluir el verbo rector **ELABORACIÓN**, aclarando que el item precitado cobija las siguientes actividades y se denomina así:

ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS

b. Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato trasladando recursos del ítem: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES" al rubro de "ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS".

Debido a que el rubro destinado para la "ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS" es insuficiente para atender los puntos críticos enunciados en la tabla No.1, o cualquier otro que pudiera llegar a presentarse, de conformidad con el balance financiero señalado en el punto 6 de esta misiva, en cumplimiento del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones y en concordancia con los principios de responsabilidad (art. 50 -52 de la Ley 80 de 1993) y economía (art. 25 de la Ley 80 de 1993), se solicita modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato **trasladando $1.770.000.000 del item: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES" al rubro de "ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS**".

Cordialmente,

JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal (s)
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066

Anexo: 1. Acta de modificación de cantidades de obra- MEPI-MN1-IN-7-FR-1
2. Reprogramación al programa de inversiones - MEPI-MN1-IN-6-FR-1
3. Solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga contrato de obra - MEPI-MN1-IN-12-FR-1

026-22-CLI-CVC066-RLGS

C.C. Liliana Ivonne Orjuela Diaz –Gerencia de Grandes Proyectos INVÍAS (lorjuela@invias.gov.co)
Diego Osorio Gamboa – Gestor Técnico del Proyecto INVÍAS (diegoosoriogamboa@gmail.com)
Julián A. Navarro Hoyos – Representante Legal – CVC066 (jnavarro@hehcolombia.com.co)
Jimmy Bonini Avilés – Director Tecnico – HeH (jbonini@hehcol.com)
Wilver Andrés Mozo – Director de Obra - CVC066 (wmozo@hehcol.com)
Ruben Darío Güisa Velandia – Líder de Integración – (rvelandia@hehcol.com)
Daniela Castañeda Villareal – Coordinadora Jurídica – (dvillareal@hehcol.com)
Archivo

Piedecuesta, 30 de noviembre de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atn. Ing. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Director Territorial Santander
Supervisor de Contrato de Interventoría 1002 de 2021
Avenida Floridablanca Km 1 vía Ruitoque
Atn. Ing. DIEGO OSORIO GAMBOA
Gestor Técnico de Proyecto

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 1042 del 2021. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"**

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD DE TRASLADO DE RECURSOS DE LA BOLSA: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES" A LA BOLSA DE: "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS".

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos informar que el CONSORCIO VIAS COLOMBA 066 mediante el comunicado No. 026-22-CLI-CVC066-RLGS del 30 de noviembre de 2022 pone en consideración la solicitud de traslado de recursos por valor de $1.770.000.000,00 (Mil setecientos setenta millones de pesos) desde la bolsa: *"**PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES**" hacia la bolsa de: "**REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS" que en adelante será denominada "ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS**"*

De acuerdo a lo anterior y revisados los sustentos que ha presentado el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 que soportan la necesidad de traslado de recursos entre las bolsas mencionadas y las respectivas justificaciones, esta interventoría se permite precisar lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

En la ejecución del Contrato de Obra Pública precitado, se han presentado sitios atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones, que han generado, restricciones a lo largo del corredor vial, tal y como lo ratifica el IDEAM:

Que en el marco de los eventos históricos de La Niña y con base en los estudios realizados por el IDEAM, según informa la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, se evidencian efectos asociados a excesos de precipitación, particularmente en amplios sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica, así como en zonas de los piedemontes, lo que sugiere una mayor propensión a eventos tales como inundaciones, deslizamientos de tierra, avenidas torrenciales, crecientes súbitos, vendavales y tormentas eléctricas;

"Que el IDEAM mediante comunicado especial 029 de mayo 24 del 2022 publica el pronóstico de La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica - NOAA, "...la temporada de huracanes de 2022 se extiende del primero de junio al 30 de noviembre, predice un 65% de probabilidad de una temporada superior a lo normal, un 25% de probabilidad de una temporada casi normal y un 10% de probabilidad de una temporada inferior a lo normal estación".

Que de acuerdo con el Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas 904 de octubre 28 de 2022 emitida por el IDEAM, se registran niveles de amenaza moderada y alta a muy alta por probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas en 22 departamentos del país, así como por probabilidad alta por deslizamientos de tierra en 519 municipios del país ubicados en 24 departamentos…".

Así las cosas, en el corredor vial Curos - Málaga, se presentan sitios críticos que dificultan la movilidad a causa de diversas circunstancias que se exponen a continuación y que se presentan en sectores que hace algún tiempo fueron intervenidos y que a la fecha se encuentran fallados.

1. Sector PR 14: Se identifica la presencia de fallas longitudinales y en media luna en el carril externo de la vía. El talud interno se encuentra conformado por macizos rocosos sedimentarios en condición vertical, mientras que en el talud externo se observa la presencia de llenos antrópicos (antiguo Zodme), y depósitos de ladera. En el sitio se observa la presencia de estructuras de contención cuya funcionalidad debe ser evaluada en función de los desplazamientos presentados.
2. Sector PR 30+580: Se identifica la presencia de fallas en media luna en el carril externo de la vía, incluso en zonas en las cuales se cuenta con estructura de confinamiento lateral sin evidencias de desplazamiento alguno. El talud interno cuenta con una batería de drenes horizontales los cuales se encuentran funcionando; sin embargo, el agua captada se entrega nuevamente al suelo dado que no cuenta con una obra hidráulica que reciba las aguas y las entregue a la obra de paso más cercana. En el talud externo no se observan evidencias de desplazamiento, aun cuando en calzada la falla se encuentra claramente definida
3. Sector PR 32+925: Fue construida una estructura de contención conformada por un muro en concreto de vástago corto, cimentado sobre Caissons. El muro presenta anclajes activos de longitud y capacidad no conocida. La estructura se encuentra

volcada. En el talud interior se observan evidencias de desplazamientos del terreno en función de pequeños escarpes y de la inclinación de los árboles. Se identifica también la presencia de baterías de drenes horizontales cuyas aguas captadas se entregan directamente al terreno sin ningún tipo de manejo hidráulico.
Hacia menores de la estructura de contención se identifican fisuras longitudinales y en media luna, condición que refleja una falta de confinamiento lateral, situación que se presenta por la elevada inclinación del terreno en el talud externo de la vía

4. Sector PR 53: En este sector se presenta una falla en media luna a nivel del carril externo de la calzada, producto de la socavación del río Guaca
5. Sector PR 29: Por otra parte, se encuentran el sitio critico conocido como el PR29 (SITIO CRITICO 43/ / PANGOTE), para el cual se entregaron los estudios y diseños en diciembre de 2021, siendo aprobados en febrero de 2022, sin embargo, la Interventoría del proyecto considera necesario realizar un estudio de Hidrogeología el cual debe contar con insumos obtenidos del planteamiento y ejecución de una campaña de exploración Geoeléctrica (Sondeos Eléctricos Verticales y/o Tomografías eléctricas). Hay que advertir que según las lecturas del inclinómetro I5 en la parte baja del deslizamiento, se presentó el colapso del mismo debido precisamente a la magnitud acumulada de la deformación horizontal lo cual hace necesario analizar de manera más detallada la solución desde el punto de vista de líneas de flujo (dirección y ubicación) así como validación de energía potencial y demás para generar el entendimiento integral de la problemática desde el punto de vista de Hidrogeología como insumo base para la determinación de la tipología de obras recomendadas a nivel de Estabilidad de taludes. Además de los estudios antes requeridos, se incluyó en la propuesta la recuperación del inclinómetro piezómetro I5 y la instalación de uno nuevo para continuar con el monitoreo de las deformaciones que se están presentando en dicho sector.
6. Sector PR 88: Por último se tiene el sitio crítico del PR88 conocido como El Canelo, para el cual vale la pena considerar las diferentes situaciones de emergencia que se han presentado, entre ellas es de resaltar la que ocurrió el 05 de abril de 2022 y el 26 de mayo de 2022, que a causa de las fuertes lluvias, se generaron avalanchas y el desbordamiento de la Quebrada El Canelo, eventos que fueron acompañados de caída de bloques transportados por el tránsito de crecientes, ocasionando la pérdida de banca y por consiguiente impidiendo el curso normal de la transitabilidad de los usuarios del corredor, por lo cual fue necesario cerrar la vía hasta tanto no se superara la emergencia para garantizar la seguridad de los usuarios en el sector mencionado.

JUSTIFICACIÓN JURIDICA:

En concordancia con lo anterior, la sentencia del 28 de junio de 2017, de la acción popular con radicado 68001-23-000-2015-00847-0 ordenó lo siguiente:

"(…) Ordenar al INVIAS que, dentro de los tres (03) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente muestra la vía denominada los Curos-Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total. En la formulación del proyecto ***el INVIAS deberá incluir, de acuerdo con su marco funcional de competencias, la solución a los puntos críticos actualmente existentes y los diferentes protocolos***

para evitar que las diversas contingencias se materialicen con la afectación a derechos fundamentales de quienes por allí transitan*"(negrillas fuera del texto).*

Ahora bien, el numeral 4.1.3 del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones (que hace parte integral del Contrato de Obra Pública No. 1042 de 2021), señala lo siguiente:

"(…) En caso que se presenten sectores de intervención de condiciones especiales, atípicos o no considerados inicialmente en los corredores, durante la ejecución del contrato o, si los existentes varían en una magnitud tal en que las obras diseñadas para éstos se tornen insuficientes para su construcción desbordando las consideraciones de revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización y complementación, la Entidad con el apoyo de la Interventoría definirá el plazo y el mecanismo contractual a que haya lugar para su eventual reconocimiento. En todo caso, estas actividades no podrán limitar el avance de la obra en las demás intervenciones" (negrillas fuera del texto).

En el evento que se requiera elaborar estudios y diseños definitivos o de fase III, se aplicará lo indicado en el siguiente numeral:

(…)
13.31 Notas técnicas adicionales

a) *El contratista debe garantizar la transitabilidad en todos los sectores del contrato mientras se ejecuta la obra, es decir desde la orden de inicio y hasta el recibo definitivo de las obras.*

b) ***El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato****, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución; en caso de que se requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente(...)".(Negrilla y subrayado fuera de texto).*

En el mismo sentido, el numeral 4.1.4., del Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones establece que:

"El contratista se obliga a realizar los estudios y diseños de conformidad a la normatividad INVIAS sobre el contenido de los Estudios existentes, que comprende los alcances, metodología, resultados, diseños, memorias de cálculo, planos de construcción, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcance se describe en la especificación particular ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 1P - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR

LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL contenida en el Apéndice B. Su desarrollo se encuentra contenido en el Apéndice B y deben contener todo el nivel de detalle para efectuar la construcción de las obras"

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL:

En cuanto al costo presentando a la interventoría mediante la comunicación 16-22-CLI-CVC066-RLGS para la elaboración de los estudios y diseños de los sitios atípicos precitados, se pudo constatar que la provisión del ítem "ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS", no es suficiente para atender la totalidad de los sitios atípicos identificados a la fecha (o que se presenten con posterioridad), como se puede evidenciar a continuación, en virtud que el valor inicialmente adicionado fue de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) M/CTE:

SECTORES	COSTOS DE PERSONAL (INCLUYE FM 2.3)	COSTOS DIRECTOS (TRABAJOS DE CAMPO)	IVA	TOTAL
PR14	$ 81,920,250.0	$ 118,735,000.0	$ 38,124,497.50	$ 238,779,747.5
PR30+580	$ 73,726,500.0	$ 56,480,000.0	$ 24,739,235.00	$ 154,945,735.0
PR32+925	$ 92,730,250.0	$ 108,052,500.0	$ 38,148,722.50	$ 238,931,472.5
PR46+580	$ 80,454,000.0	$ 79,880,625.0	$ 30,463,578.75	$ 190,798,203.8
PR53	$ 58,777,333.0	$ 41,406,250.0	$ 19,034,880.77	$ 119,218,463.8
PR 29 SC43 - PANGOTE	$ 42,820,250.0	$ 126,002,000.0	$ 32,076,227.50	$ 200,898,477.5
PR 88 EL CANELO	$ 234,801,250.0	$ 291,608,750.0	$ 100,017,900.00	$ 626,427,900.0
TOTAL	**$ 665,229,832.98**	**$ 822,165,125**	**$ 282,605,042**	**$ 1,770,000,000.00**

Es importante resaltar que la Solicitud de traslado de recursos antes mencionados no modifica el valor total del contrato.

De acuerdo a lo anterior y revisados los sustentos técnicos, jurídicos y financieros que soportan la solicitud de traslado de recursos entre las bolsas mencionadas, esta Interventoría emite concepto favorable y da aval a la solicitud mencionada y de manera atenta solicita al INVIAS dar tramite a lo relacionado en la presente comunicación de acuerdo con lo siguiente:

1. **Aclarar la adición No. 1 del Contrato, suscrita el 17 de diciembre de 2021.**

 Teniendo en cuenta que por un error de transcripción dentro de la bolsa (item): "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS", no se incluyó el verbo rector **ELABORACIÓN**, se solicita aclarar que el item precitado cobija las siguientes actividades:

 ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS

a. **Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato trasladando recursos del ítem: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*"* al rubro de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS*"*.

 Debido a que el rubro destinado para la "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS" es insuficiente para atender los puntos críticos enunciados en la justificación técnica, o cualquier otro que pudiera llegar a presentarse, de conformidad con el balance financiero señalado en la justificación financiera y presupuetal y en cumplimiento del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones y en concordancia con los principios de responsabilidad (art. 50 -52 de la Ley 80 de 1993) y economía (art. 25 de la Ley 80 de 1993), se solicita modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato trasladando $1.770.000.000 del item: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*"* al rubro de "ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS*"*.

Atentamente,

ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Representante Legal
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Adjunto: lo anunciado en el oficio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1042 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 (Indicar número de contrato y año) **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: CIENTO DOS MESES (102) (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 (Día) 6 (Mes) **DE** 2021 (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta 31/08/2029
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 286.170.023.299,00 **50% EN SMMLV:** 157.491,38
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
ADICIÓN NÚMERO UNO (1)	17 de Diciembre de 2021	$ 9.954.675.275	10956,95

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 296.124.698.574,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

1. ACLARAR: En la adición No. 01 suscrita el 17 de diciembre de 2021, se creó la bolsa REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades en los diferentes puntos críticos es necesario elaborar los estudios y diseños, es por esta razón que se solicita incluir el verbo rector ELABORACIÓN, aclarando que el item precitado cobija las siguientes actividades y se denomina así:
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS

2. MODIFICAR la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato trasladando MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($1.770.000.000) del ítem: "PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADIONALES" al rubro de "ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS".

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar estudios y diseños a Fase III de los sitios críticos localizados en los sectores PR14+0200 AL PR14+0550; PR30+0550 AL PR30+0990; PR32+0810 AL PR33+0060 Y PR53+780 y a su vez se debe incorporar los recursos que se requiere para la elaboración de los estudios y diseños a fase III de los sitios críticos del PR88 (El Canelo) y sitio critico No. 43 localizado en el PR29 (considerando necesario realizar un estudio de Hidrogeología el cual debe contar con insumos obtenidos del planteamiento y ejecución de una campaña de exploración Geoeléctrica (Sondeos Eléctricos Verticales y/o Tomografías eléctricas)

SECTORES
PR14
PR30+580
PR32+925
PR46+580
PR53
PR 29 SC43 - PANGOTE
PR 88 EL CANELO

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 03 Fecha: 22/09/2022	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) PARA IVA 19% (A)	$ 240.526.352.360,00	$ 240.526.352.360,00	**$ -**	**$ 240.526.352.360,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 38.250.609.254,00	**$ (1.757.159.221,00)**	**$ 36.493.450.033,00**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ 725.495.040,00	**$ -**	**$ 725.495.040,00**
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 270.811.293.724,00	$ 279.502.456.654,00	**$ (1.757.159.221,00)**	**$ 277.745.297.433,00**
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 2.042.517.953,00	**$ (12.840.779,00)**	**$ 2.029.677.174,00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	$ 272.790.299.332,00	$ 281.544.974.607,00	**$ (1.770.000.000,00)**	**$ 279.774.974.607,00**
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$ 2.040.000.000,00	$ 2.040.000.000,00		**$ 2.040.000.000,00**
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$ 387.600.000,00	$ 387.600.000,00		**$ 387.600.000,00**
TOTAL ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I=G+H)	$ 2.427.600.000,00	$ 2.427.600.000,00		**$ 2.427.600.000,00**
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 1.008.403.361,00	**$ 1.487.394.958,00**	**$ 2.495.798.319,00**
IVA - ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 191.596.639,00	**$ 282.605.042,00**	**$ 474.201.681,00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 1.200.000.000,00	**$ 1.770.000.000,00**	**$ 2.970.000.000,00**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 10.592.123.967,00		**$ 10.592.123.967,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 360.000.000,00	$ 360.000.000,00		**$ 360.000.000,00**
TOTAL BASICO ACTA (L=D+G+J+K)	$ 283.803.417.691,00	$ 293.502.983.982,00	**$ (269.764.263,00)**	**$ 293.233.219.719,00**
TOTAL IVA ACTA (M=E+H)	$ 2.366.605.608,00	$ 2.621.714.592,00	**$ 269.764.263,00**	**$ 2.891.478.855,00**
VALOR TOTAL (N=L+M)	$ 286.170.023.299,00	$ 296.124.698.574,00	**$ -**	**$ 296.124.698.574,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **OCTUBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2022** (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **10,54%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del **10,75%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 25.858.851.200 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 25.362.050.300,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 28.115.980.810,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 11.407.177.862,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 945.885.616,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ 10.461.292.246,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: 31 de octubre (mes anterior a la presente solicitud) 2022 (año) $ 28.115.980.810,00

Último mes facturado: Septiembre de 2022 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 268.008.717.764,00 (mes anterior a la presente solicitud)

FECHA	30	11	2022
	(Día / Mes / Año)		

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

En el corredor vial Curos - Malaga, se presentan sitios criticos que dificultan la movilidad a causa de diversas circunstancias que se exponen a continuacion y que se presentan en sectores que hace algún tiempo fueron intervenidos y que a la fecha se encuentran fallados.

1. Sector PR 14: Se identifica la presencia de fallas longitudinales y en media luna en el carril externo de la vía. El talud interno se encuentra conformado por macizos rocosos sedimentarios en condición vertical, mientras que en el talud externo se observa la presencia de llenos antrópicos (antiguo Zodme), y depósitos de ladera. En el sitio se observa la presencia de estructuras de contención cuya funcionalidad debe ser evaluada en función de los desplazamientos presentados.

2. Sector PR 30+580: Se identifica la presencia de fallas en media luna en el carril externo de la vía, incluso en zonas en las cuales se cuenta con estructura de confinamiento lateral sin evidencias de desplazamiento alguno. El talud interno cuenta con una batería de drenes horizontales los cuales se encuentran funcionando; sin embargo, el agua captada se entrega nuevamente al suelo dado que no cuenta con una obra hidráulica que reciba las aguas y las entregue a la obra de paso más cercana. En el talud externo no se observan evidencias de desplazamiento, aun cuando en calzada la falla se encuentra claramente definida

3. Sector PR 32+925: Fue construida una estructura de contención conformada por un muro en concreto de vástago corto, cimentado sobre Caissons. El muro presenta anclajes activos de longitud y capacidad no conocida. La estructura se encuentra volcada. En el talud interior se observan evidencias de desplazamientos del terreno en función de pequeños escarpes y de la inclinación de los árboles. Se identifica también la presencia de baterías de drenes horizontales cuyas aguas captadas se entregan directamente al terreno sin ningún tipo de manejo hidráulico.
Hacia menores de la estructura de contención se identifican fisuras longitudinales y en media luna, condición que refleja una falta de confinamiento lateral, situación que se presenta por la elevada inclinación del terreno en el talud externo de la vía

4. Sector PR 53: En este sector se presenta una falla en media luna a nivel del carril externo de la calzada, producto de la socavación del río Guaca

5. Sector PR 29: Por otra parte, se encuentran el sitio critico conocido como el PR29 (SITIO CRITICO 43/ / PANGOTE), para el cual se entregaron los estudios y diseños en diciembre de 2021, siendo aprobados en febrero de 2022, sin embargo, la Interventoría del proyecto considera necesario realizar un estudio de Hidrogeología el cual debe contar con insumos obtenidos del planteamiento y ejecución de una campaña de exploración Geoeléctrica (Sondeos Eléctricos Verticales y/o Tomografías eléctricas). Hay que advertir que según las lecturas del inclinómetro I5 en la parte baja del deslizamiento, se presentó el colapso del mismo debido precisamente a la magnitud acumulada de la deformación horizontal lo cual hace necesario analizar de manera más detallada la solución desde el punto de vista de líneas de flujo (dirección y ubicación) así como validación de energía potencial y demás para generar el entendimiento integral de la problemática desde el punto de vista de Hidrogeología como insumo base para la determinación de la tipología de obras recomendadas a nivel de Estabilidad de taludes. Además de los estudios antes requeridos, se incluyó en la propuesta la recuperación del inclinometro piezometro I5 y la instalación de uno nuevo para continuar con el monitoreo de las deformaciones que se están presentando en dicho sector.

6. Sector PR 88: Por último se tiene el sitio crítico del PR88 conocido como El Canelo, para el cual vale la pena considerar las diferentes situaciones de emergencia que se han presentado, entre ellas es de resaltar la que ocurrió el 05 de abril de 2022 y el 26 de mayo de 2022, que a causa de las fuertes lluvias, se generaron avalanchas y el desbordamiento de la Quebrada El Canelo, eventos que fueron acompañados de caída de bloques transportados por el tránsito de crecientes, ocasionando la pérdida de banca y por consiguiente impidiendo el curso normal de la transitabilidad de los usuarios del corredor, por lo cual fue necesario cerrar la vía hasta tanto no se superara la emergencia para garantizar la seguridad de los usuarios en el sector mencionado.

JURIDICA:

En la ejecución del Contrato de Obra Pública precitado, se han presentado sitios atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones, que han generado, restricciones a lo largo del corredor vial.

En concordancia con lo anterior, la sentencia del 28 de junio de 2017, de la acción popular con radicado 68001-23-000-2015-00847-0 ordenó lo siguiente:

"(…) Ordenar al INVIAS que, dentro de los tres (03) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente muestra la vía denominada los Curos-Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total. E ***n la formulación del proyecto el INVIAS deberá incluir, de acuerdo con su marco funcional de competencias, la solución a los puntos críticos actualmente existentes y los diferentes protocolos para evitar que las diversas contingencias se materialicen con la afectación a derechos fundamentales de quienes por allí transitan"(negrillas fuera del texto original)*** .

Ahora bien, el numeral 4.1.3 del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones (que hace parte integral del Contrato de Obra Pública No. 1042 de 2021), señala lo siguiente:

"*(…)* ***En caso que se presenten sectores de intervención de condiciones especiales, atípicos o no considerados inicialmente en los corredores, durante la ejecución del contrato o, si los existentes varían en una magnitud tal en que las obras diseñadas para éstos se tornen insuficientes para su construcción desbordando las consideraciones de revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización y complementación, la Entidad con el apoyo de la Interventoría definirá el plazo y el mecanismo contractual a que haya lugar para su eventual reconocimiento*** *. En todo caso, estas actividades no podrán limitar el avance de la obra en las demás intervenciones" (negrillas fuera del texto original).*
En el evento que se requiera elaborar estudios y diseños definitivos o de fase III, se aplicará lo indicado en el siguiente numeral:
4.1.4 Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III
El contratista se obliga a realizar los estudios y diseños de conformidad a la normatividad INVIAS sobre el contenido de los Estudios existentes, que comprende los alcances, metodología, resultados, diseños, memorias de cálculo, planos de construcción, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcance se describe en la especificación particular ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 1P - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL contenida en el Apéndice B. Su desarrollo se encuentra contenido en el Apéndice B y deben contener todo el nivel de detalle para efectuar la construcción de las obras.
(…)
13.31Notas técnicas adicionales
a)El contratista debe garantizar la transitabilidad en todos los sectores del contrato mientras se ejecuta la obra, es decir desde la orden de inicio y hasta el recibo definitivo de las obras.
b) ***El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución*** *; en caso de que se requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente(...)* ".(Subrayado y negrita fuera de texto original).

Así las cosas, teniendo que el rubro destinado para la "ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS" es insuficiente para atender los puntos críticos precitados (en la justificación técnica) o cualquier otro que pudiera llegar a presentarse, en cumplimiento del núméral 4.1.3., del Anexo Técnico del Pliego del Condiciones, y en concordancia con los principios de responsabilidad (art. 50 -52 de la Ley 80 de 1993) y economía (art. 25 de la Ley 80 de 1993), así como los artículos 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, se solicita la

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

En cuanto al costo presentando a la interventoría mediante la comunicación 16-22-CLI-CVC066-RLGS para la elaboración de los estudios y diseños de los sitios atípicos precitados, se pudo constatar que la provisión del ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS", no es suficiente para atender la totalidad de los sitios atípicos identificados a la fecha (o que se presenten con posterioridad), como se puede evidenciar a continuación, en virtud que el valor inicialmente adicionado fue de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) M/CTE:

SECTORES	COSTOS DE PERSONAL (INCLUYE FM 2.3)	COSTOS DIRECTOS (TRABAJOS DE CAMPO)	IVA	TOTAL
PR14	$ 81,920,250.0	$ 118,735,000.0	$ 38,124,497.50	$ 238,779,747.5
PR30+580	$ 73,726,500.0	$ 56,480,000.0	$ 24,739,235.00	$ 154,945,735.0
PR32+925	$ 92,730,250.0	$ 108,052,500.0	$ 38,148,722.50	$ 238,931,472.5
PR46+580	$ 80,454,000.0	$ 79,880,625.0	$ 30,463,578.75	$ 190,798,203.8
PR53	$ 58,777,333.0	$ 41,406,250.0	$ 19,034,880.77	$ 119,218,463.8
PR 29 SC43 - PANGOTE	$ 42,820,250.0	$ 126,002,000.0	$ 32,076,227.50	$ 200,898,477.5
PR 88 EL CANELO	$ 234,801,250.0	$ 291,608,750.0	$ 100,017,900.00	$ 626,427,900.0
TOTAL	**$ 665,229,832.98**	**$ 822,165,125**	**$ 282,605,042**	**$ 1,770,000,000.00**

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La presente modificación no requiere asignación de recursos adicionales al contrato de obra No. 1042-2021, por lo tanto sus vigencias y valor total del contrato quedan igual.

2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
$14,874,698,574	$37,500,000,000	$28,125,000,000	$28,125,000,000	$28,125,000,000	$42,187,500,000	$60,937,500,000	$32,812,500,000	$23,437,500,000	$296,124,698,574

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

020-22-CLI-CVC066-RLGS
CREACT2021-OC-1002-2022-636
ACTA DE MODIFICACIÓN
PROGRAMA DE INVERSIONES

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 215422 CSJ

Firma
Nombre: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional N 01190-0047 CPITVC

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No. 68202-90549 STD

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ
Director Territorial
Matricula No. 68202-90549 STD

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA
Gestor Técnico de Proyecto
Matricula No 68202-243884 STD

Vo.Bo.Firma
Nombre: KARINA DÍAZ ORTIZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 68700-63803 STD

Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **19/12/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIAS DE GRANDES PROYECTOS 3** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **SANTANDER**

ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA [-]

POR CONTRATO ADICIONAL [] No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C= $ 296.124.698.574,00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)** **$ 9.954.675.275,00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 de fecha 30 de Septiembre de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 22-09-2022		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I - EXPLANACIONES																		
1	1	11601	200-13		Desmonte y limpieza en bosque	Ha	90,00	$ 1.816.892,00	$ 163.520.280,00	90,00	$ 163.520.280,00		0,00	$ -	2,70	$ 4.905.608,00	90,00	$ 163.520.280,00
2	5	11601	201-13		Demolición de Estructuras	m3	1.581,00	$ 113.989,00	$ 180.216.609,00	1.581,00	$ 180.216.609,00	+	1.288,00	$ 146.817.832,00	1.469,00	$ 167.449.841,00	2.869,00	$ 327.034.441,00
3	5	11601	201.13		Remoción de alcantarillas	m	2.059,00	$ 69.636,00	$ 143.380.524,00	2.059,00	$ 143.380.524,00		0,00	$ -	48,00	$ 3.342.528,00	2.059,00	$ 143.380.524,00
4	1	11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	122.179,00	$ 61.000,00	$ 7.452.919.000,00	100.000,00	$ 6.100.000.000,00		0,00	$ -	28.483,00	$ 1.737.463.000,00	100.000,00	$ 6.100.000.000,00
5	1	11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	1.018.163,00	$ 10.000,00	$ 10.181.630.000,00	700.000,00	$ 7.000.000.000,00		0,00	$ -	50.546,00	$ 505.460.000,00	700.000,00	$ 7.000.000.000,00
6	1	11601	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	117.064,00	$ 9.600,00	$ 1.123.814.400,00	117.064,00	$ 1.123.814.400,00		0,00	$ -	20.095,00	$ 192.912.000,00	117.064,00	$ 1.123.814.400,00
7	1	11601	220.1		Terraplenes	m3	97.125,00	$ 12.000,00	$ 1.165.500.000,00	97.125,00	$ 1.165.500.000,00		0,00	$ -	2.020,00	$ 24.240.000,00	97.125,00	$ 1.165.500.000,00
8	1	11601	221-13		Pedraplen compacto	m3	26.912,00	$ 18.609,00	$ 500.805.408,00	26.912,00	$ 500.805.408,00		0,00	$ -	2.548,00	$ 47.415.732,00	26.912,00	$ 500.805.408,00
9	5	11601		230.1P	Mejoramiento de Subrasante con adicion de materiales	m3	19.009,00	$ 10.393,00	$ 197.560.537,00	19.009,00	$ 197.560.537,00		0,00	$ -	0,00	$ -	19.009,00	$ 197.560.537,00
10	7	11601	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	22.425,00	$ 7.521,00	$ 168.658.425,00	22.425,00	$ 168.658.425,00		0,00	$ -	0,00	$ -	22.425,00	$ 168.658.425,00
II- SUBBASES, AFIRMADOS																		
11	2	11602	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	468.000,00	$ 927,00	$ 433.836.000,00	768.000,00	$ 711.936.000,00	+	282.000,00	$ 261.414.000,00	729.912,00	$ 676.628.424,00	1.050.000,00	$ 973.350.000,00
12	2	11602	311-13		Afirmado	m3	79.560,00	$ 88.000,00	$ 7.001.280.000,00	79.560,00	$ 7.001.280.000,00		0,00	$ -	8.410,00	$ 740.080.000,00	79.560,00	$ 7.001.280.000,00
13	2	11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3	138.108,00	$ 126.700,00	$ 17.498.283.600,00	100.000,00	$ 12.670.000.000,00		0,00	$ -	2.252,00	$ 285.328.400,00	100.000,00	$ 12.670.000.000,00
III- BASES																		
14	2	11602	330-13		Base granular clase A	m3	136.109,00	$ 131.716,00	$ 17.927.733.044,00	136.109,00	$ 17.927.733.044,00		0,00	$ -	5.369,00	$ 707.183.204,00	136.109,00	$ 17.927.733.044,00
15	2	11602	330-13		Base granular para Bacheo clase A	m3	3.900,00	$ 158.000,00	$ 616.200.000,00	3.900,00	$ 616.200.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	3.900,00	$ 616.200.000,00
IV- PAVIMENTOS ASFALTICOS																		
16	7	11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	530.400,00	$ 2.918,00	$ 1.547.707.200,00	530.400,00	$ 1.547.707.200,00		0,00	$ -	19.507,00	$ 56.921.426,00	530.400,00	$ 1.547.707.200,00
17	7	11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	530.400,00	$ 1.991,00	$ 1.056.026.400,00	530.400,00	$ 1.056.026.400,00		0,00	$ -	0,00	$ -	530.400,00	$ 1.056.026.400,00
18	7	11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	60.996,00	$ 763.000,00	$ 46.539.948.000,00	60.996,00	$ 46.539.948.000,00		0,00	$ -	1.588,20	$ 1.211.796.600,00	60.996,00	$ 46.539.948.000,00
19	7	11603		450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	4.680,00	$ 803.000,00	$ 3.758.040.000,00	4.334,00	$ 3.480.202.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	4.334,00	$ 3.480.202.000,00
20	7	11603		460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	3.276,00	$ 72.822,00	$ 238.564.872,00	3.276,00	$ 238.564.872,00		0,00	$ -	0,00	$ -	3.276,00	$ 238.564.872,00
21	7	11603	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	14.040,00	$ 76.000,00	$ 1.067.040.000,00	14.040,00	$ 1.067.040.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	14.040,00	$ 1.067.040.000,00
22	7	11603	466-13		Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	10.000,00	$ 4.342,00	$ 43.420.000,00	10.000,00	$ 43.420.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	10.000,00	$ 43.420.000,00
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES																		
23	5	11604	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	28.371,00	$ 32.667,00	$ 926.795.457,00	28.371,00	$ 926.795.457,00	+	31.629,00	$ 1.033.224.543,00	28.217,50	$ 921.781.072,00	60.000,00	$ 1.960.020.000,00
24	5	11604	600-13		Excavaciones varias en Material comun en seco	m3	128.924,00	$ 25.958,00	$ 3.346.609.192,00	128.924,00	$ 3.346.609.192,00	-	-39.804,00	$ (1.033.232.232,00)	0,00	$ -	89.120,00	$ 2.313.376.960,00
25	5	11604	600-13		Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	1.442,00	$ 65.247,00	$ 94.086.174,00	1.442,00	$ 94.086.174,00		0,00	$ -	1.027,30	$ 67.028.243,00	1.442,00	$ 94.086.174,00
26	5	11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3	26.154,00	$ 42.000,00	$ 1.098.468.000,00	26.154,00	$ 1.098.468.000,00		0,00	$ -	2.760,20	$ 115.928.400,00	26.154,00	$ 1.098.468.000,00
27	5	11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG	m3	7.525,00	$ 137.000,00	$ 1.030.925.000,00	7.525,00	$ 1.030.925.000,00		0,00	$ -	1.203,00	$ 164.811.000,00	7.525,00	$ 1.030.925.000,00
28	6	14102		621.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye	m	3.044,00	$ 1.820.000,00	$ 5.540.080.000,00	10,00	$ 18.200.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 18.200.000,00
29	6	14102		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diametro 1,50 m. (incluye	m	2.435,00	$ 2.830.000,00	$ 6.891.050.000,00	1.000,00	$ 2.830.000.000,00		0,00	$ -	15,00	$ 42.450.000,00	1.000,00	$ 2.830.000.000,00
30	5	11606	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	4.670,00	$ 360.000,00	$ 1.681.200.000,00	1.000,00	$ 360.000.000,00	+	1.074,00	$ 386.640.000,00	774,00	$ 278.640.000,00	2.074,00	$ 746.640.000,00
31	6	14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	1.684,00	$ 1.263.231,00	$ 2.127.281.004,00	9,40	$ 11.874.371,00		0,00	$ -	0,00	$ -	9,40	$ 11.874.371,00
32	6	14103		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos , Aletas y placas	m3	9.200,00	$ 940.000,00	$ 8.648.000.000,00	9.200,00	$ 8.648.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	9.200,00	$ 8.648.000.000,00
33	6	14103		630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	m3	1.810,00	$ 1.030.000,00	$ 1.864.300.000,00	1.810,00	$ 1.864.300.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	1.810,00	$ 1.864.300.000,00
34	5	11604-11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	4.440,00	$ 795.000,00	$ 3.529.800.000,00	4.440,00	$ 3.529.800.000,00	+	4.960,00	$ 3.943.200.000,00	4.438,00	$ 3.528.210.000,00	9.400,00	$ 7.473.000.000,00
35	5	11604-11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	19.331,00	$ 612.000,00	$ 11.830.572.000,00	19.331,00	$ 11.830.572.000,00	-	-6.443,00	$ (3.943.116.000,00)	74,40	$ 45.532.800,00	12.888,00	$ 7.887.456.000,00
36	5	11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	2.660,00	$ 430.000,00	$ 1.143.800.000,00	2.660,00	$ 1.143.800.000,00		0,00	$ -	237,60	$ 102.168.000,00	2.660,00	$ 1.143.800.000,00
37	5	11604	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	m3	4.386,00	$ 400.000,00	$ 1.754.400.000,00	4.386,00	$ 1.754.400.000,00	+	1.014,00	$ 405.600.000,00	2.692,00	$ 1.076.800.000,00	5.400,00	$ 2.160.000.000,00
38	4	14103	632-13	632.1P	Baranda Metalica	m	488,00	$ 528.880,00	$ 258.093.440,00	488,00	$ 258.093.440,00		0,00	$ -	0,00	$ -	488,00	$ 258.093.440,00
39	4	14103-11604-11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	3.563.100,00	$ 5.378,00	$ 19.162.351.800,00	3.029.485,00	$ 16.292.570.330,00		0,00	$ -	174.096,80	$ 936.292.590,00	3.029.485,00	$ 16.292.570.330,00
40	4	11606	640-13		Malla de Refuerzo Fy= 459.2 Mpa.	Kg	209.770,00	$ 5.483,00	$ 1.150.168.910,00	483,00	$ 2.648.289,00		0,00	$ -	0,00	$ -	483,00	$ 2.648.289,00
41	4	14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	100.000,00	$ 2.237,00	$ 223.700.000,00	15,00	$ 33.555,00		0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 33.555,00
42	5	14103	642-13		Apoyo elastomerico	u	143,00	$ 1.810.318,00	$ 258.875.474,00	143,00	$ 258.875.474,00		0,00	$ -	0,00	$ -	143,00	$ 258.875.474,00
43	5	14103		642,2P	Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/- 40 mm)	m	100,00	$ 1.583.123,00	$ 158.312.300,00	100,00	$ 158.312.300,00		0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 158.312.300,00
44	5	11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	3.500,00	$ 628.687,00	$ 2.200.404.500,00	3.500,00	$ 2.200.404.500,00		0,00	$ -	180,00	$ 113.163.660,00	3.500,00	$ 2.200.404.500,00
45	5	11604		663.2P	Lloraderos en tubería PVC con filtro ø 65 mm L = variable.	m	1.585,00	$ 31.112,00	$ 49.312.520,00	1.585,00	$ 49.312.520,00		0,00	$ -	0,00	$ -	1.585,00	$ 49.312.520,00
46	5	11604		663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	70.268,00	$ 33.000,00	$ 2.318.844.000,00	70.268,00	$ 2.318.844.000,00		0,00	$ -	6.043,00	$ 199.419.000,00	70.268,00	$ 2.318.844.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **19/12/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIAS DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA [-] POR CONTRATO ADICIONAL [] No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C= $ 296.124.698.574,00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)** **$ 9.954.675.275,00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 de fecha 30 de Septiembre de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 22-09-2022		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
47	5	11604	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3	13.600,00	$ 525.000,00	$ 7.140.000.000,00	10,00	$ 5.250.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 5.250.000,00
48	5	11604	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	24.080,00	$ 83.425,00	$ 2.008.874.000,00	24.080,00	$ 2.008.874.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	24.080,00	$ 2.008.874.000,00
49	7	11604	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	237.520,00	$ 7.000,00	$ 1.662.640.000,00	237.520,00	$ 1.662.640.000,00		0,00	$ -	24.478,40	$ 171.348.800,00	237.520,00	$ 1.662.640.000,00
50	5	11604	673-13		Material granular drenante	m3	38.160,00	$ 110.000,00	$ 4.197.600.000,00	38.160,00	$ 4.197.600.000,00		0,00	$ -	5.046,40	$ 555.104.000,00	38.160,00	$ 4.197.600.000,00
51	5	11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	3.519,00	$ 189.466,00	$ 666.730.854,00	3.519,00	$ 666.730.854,00		0,00	$ -	0,00	$ -	3.519,00	$ 666.730.854,00
52	5	11606	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	15.864,00	$ 230.000,00	$ 3.648.720.000,00	2.000,00	$ 460.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	2.000,00	$ 460.000.000,00
VI - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																		
53	7	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	178.364,00	$ 1.794,00	$ 319.985.016,00	178.364,00	$ 319.985.016,00		0,00	$ -	67.893,00	$ 121.800.042,00	178.364,00	$ 319.985.016,00
54	7	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	407,00	$ 22.076,00	$ 8.984.932,00	407,00	$ 8.984.932,00		0,00	$ -	45,00	$ 993.420,00	407,00	$ 8.984.932,00
55	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	24.210,00	$ 8.346,00	$ 202.056.660,00	24.210,00	$ 202.056.660,00		0,00	$ -	0,00	$ -	24.210,00	$ 202.056.660,00
56	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	3.400,00	$ 395.849,00	$ 1.345.886.600,00	3.400,00	$ 1.345.886.600,00		0,00	$ -	0,00	$ -	3.400,00	$ 1.345.886.600,00
57	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	933,00	$ 323.874,00	$ 302.174.442,00	933,00	$ 302.174.442,00		0,00	$ -	0,00	$ -	933,00	$ 302.174.442,00
58	5	11607	720-13		Poste de referencia	u	136,00	$ 252.495,00	$ 34.339.320,00	136,00	$ 34.339.320,00		0,00	$ -	0,00	$ -	136,00	$ 34.339.320,00
59	4	11607	730-13		Defensa metálica	m	10.200,00	$ 230.532,00	$ 2.351.426.400,00	10.200,00	$ 2.351.426.400,00		0,00	$ -	1.520,00	$ 350.408.640,00	10.200,00	$ 2.351.426.400,00
60	4	11607	730-13		Sección final	u	166,00	$ 103.189,00	$ 17.129.374,00	166,00	$ 17.129.374,00		0,00	$ -	90,00	$ 9.287.010,00	166,00	$ 17.129.374,00
61	5	11607	740-13		Captafaros	u	1.732,00	$ 22.031,00	$ 38.157.692,00	1.732,00	$ 38.157.692,00		0,00	$ -	491,00	$ 10.817.221,00	1.732,00	$ 38.157.692,00
VII - OBRAS VARIAS																		
62	5	11604	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	86.350,00	$ 17.300,00	$ 1.493.855.000,00	86.350,00	$ 1.493.855.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	86.350,00	$ 1.493.855.000,00
63	5	11606	810-13		Proteccion de taludes con bloques de cesped	m2	136.000,00	$ 18.000,00	$ 2.448.000.000,00	136.000,00	$ 2.448.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	136.000,00	$ 2.448.000.000,00
VIII - TRANSPORTES																		
64	3	11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.824.446,00	$ 1.000,00	$ 14.824.446.000,00	14.824.446,00	$ 14.824.446.000,00	-	-1.918.531,00	$ (1.918.531.000,00)	731.627,90	$ 731.627.900,00	12.905.915,00	$ 12.905.915.000,00
65	3	11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	1.521.832,00	$ 1.000,00	$ 1.521.832.000,00	1.521.832,00	$ 1.521.832.000,00		0,00	$ -	236.213,00	$ 236.213.000,00	1.521.832,00	$ 1.521.832.000,00
IX ÍTEM NO PREVISTOS																		
66	4	14103	650,13		Fabricación de Estructura Metálica.	Kg		$ 17.187,00		154.000,00	$ 2.646.798.000,00	+	24.000,00	$ 412.488.000,00	87.277,00	$ 1.500.029.799,00	178.000,00	$ 3.059.286.000,00
67	3	11608	650,3		Transporte de Estructura Metálica.	Kg		$ 1.170,00		154.000,00	$ 180.180.000,00	+	24.000,00	$ 28.080.000,00	0,00	$ -	178.000,00	$ 208.260.000,00
68	4	14103	650,4		Montaje de Estructura Metálica.	Kg		$ 5.083,00		154.000,00	$ 782.782.000,00	+	24.000,00	$ 121.992.000,00	0,00	$ -	178.000,00	$ 904.774.000,00
69	5	11606	623.1P	623.1P	Anclajes tipo pasivo en varilla de D¨1" (para anclajes hasta 12 m long)	ML		$ 208.543,00		42.700,00	$ 8.904.786.100,00		0,00	$ -	9.166,50	$ 1.911.609.410,00	42.700,00	$ 8.904.786.100,00
70	4	11606	640.2.1P	640.2.1P	Suministro e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 Kn/m, con accesorios	M2		$ 294.444,00		41.000,00	$ 12.072.204.000,00		0,00	$ -	2.834,60	$ 834.630.963,00	41.000,00	$ 12.072.204.000,00
71	7	11606	811.2P	811.2P	Suministro e instalación de Manto control de erosión permanente	M2		$ 39.101,00		51.000,00	$ 1.994.151.000,00		0,00	$ -	4.865,90	$ 190.261.556,00	51.000,00	$ 1.994.151.000,00
72	1	11601	221.2P	221.2P	Relleno para comformación de escollera	M3		$ 127.669,00		2.600,00	$ 331.939.400,00		0,00	$ -	1.176,00	$ 150.138.744,00	2.600,00	$ 331.939.400,00
73	5	11604	691.1P	691.1P	Bolsacreto	M3		$ 646.279,00		220,00	$ 142.181.380,00		0,00	$ -	0,00	$ -	220,00	$ 142.181.380,00
74	5	11604	662.3P	662.3P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.8 m Alto=1.95 m	ML		$ 4.203.948,00		11,00	$ 46.243.428,00		0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 46.243.428,00
75	5	11604	662.4P	662.4P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.23m Alto=1.7 m	ML		$ 3.758.827,00		21,00	$ 78.935.367,00		0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 78.935.367,00
76	5	11604	663,1		Tuberia pvc pared estructural de 900 mm	ml		$ 1.554.253,00		36,00	$ 55.953.108,00	+	100,00	$ 155.425.300,00	32,00	$ 49.736.096,00	136,00	$ 211.378.408,00
77	1	11601	803.1P	803.1P	Tala de árboles tipo 1 mayores a 20m de altura(incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 898.144,00		5,00	$ 4.490.720,00		0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 4.490.720,00
78	1	11601	803.2P	803.2P	Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 556.452,00		800,00	$ 445.161.600,00		0,00	$ -	329,00	$ 183.072.708,00	800,00	$ 445.161.600,00
79	1	11601	803.3P	803.3P	Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 285.929,00		850,00	$ 243.039.650,00		0,00	$ -	510,00	$ 145.823.790,00	850,00	$ 243.039.650,00
80	1	11601	803.4P	803.4P	Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 78.887,00		87,00	$ 6.863.169,00		0,00	$ -	15,00	$ 1.183.305,00	87,00	$ 6.863.169,00
81	2	11602	350.1P	350.1P	Suelo-cemento clase sc-d gradación especial 350p (incluye suministro del cemento)	m3		$ 113.888,00		4.200,00	$ 478.329.600,00		0,00	$ -	1.081,00	$ 123.112.928,00	4.200,00	$ 478.329.600,00
82	5	11604	671.5P		cuneta de concreto de 3000 psi vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3		$ 627.390,00		13.600,00	$ 8.532.504.000,00		0,00	$ -	187,80	$ 117.823.842,00	13.600,00	$ 8.532.504.000,00
Ajuste el Peso										0,00	$ 3.247,00		0,00	$ (2.443,00)		$ -	0,00	$ 804,00
	* SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) PARA IVA 19% (A)								$ 240.526.352.360,00		$ 240.526.352.360,00			$ -		$ 21.348.374.702,00		$ 240.526.352.360,00
	* PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)								$ 29.559.446.324,00		$ 38.250.609.254,00			$ (1.757.159.221,00)		$ 136.170.345,00		$ 36.493.450.033,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **19/12/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIAS DE GRANDES PROYECTOS 3** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **SANTANDER** ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA |-| POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C= $ 296.124.698.574,00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)** **$ 9.954.675.275,00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 de fecha 30 de Septiembre de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 22-09-2022		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
*					PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)				$ 725.495.040,00		$ 725.495.040,00							$ 725.495.040,00
					VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				**$ 270.811.293.724,00**		**$ 279.502.456.654,00**			$ (1.757.159.221,00)		**$ 21.484.545.047,00**		**$ 277.745.297.433,00**
					VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)				$ 1.979.005.608,00		$ 2.042.517.952,00			$ (12.840.779,00)		$ 157.002.441,00		$ 2.029.677.173,00
					VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)				**$ 272.790.299.332,00**		**$ 281.544.974.606,00**			**$ (1.770.000.000,00)**		**$ 21.641.547.488,00**		**$ 279.774.974.606,00**
					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)				$ 2.040.000.000,00		$ 2.040.000.000,00					$ 1.362.780.725,00		$ 2.040.000.000,00
					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)				$ 387.600.000,00		$ 387.600.000,00					$ 258.928.338,00		$ 387.600.000,00
					TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I=G+H)				**$ 2.427.600.000,00**		**$ 2.427.600.000,00**					**$ 1.621.709.063,00**		**$ 2.427.600.000,00**
					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						$ 1.008.403.361,00			$ 1.487.394.958,00		$ 635.032.582,00		$ 2.495.798.319,00
					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						$ 191.596.639,00			$ 282.605.042,00		$ 120.656.191,00		$ 474.201.681,00
					TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						**$ 1.200.000.000,00**			**$ 1.770.000.000,00**		**$ 755.688.773,00**		**$ 2.970.000.000,00**
					GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)				**$ 10.592.123.967,00**		$ 10.592.123.967,00					$ 49.214.498,00		$ 10.592.123.967,00
					PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)				**$ 360.000.000,00**		$ 360.000.000,00					$ 4.814.663,00		$ 360.000.000,00
					TOTAL BASICO ACTA (L=D+G+J+K)				**$ 283.803.417.691,00**		**$ 293.502.983.983,00**			**$ (269.764.263,00)**		**$ 23.536.387.515,00**		**$ 293.233.219.720,00**
					TOTAL IVA ACTA (M=E+H)				$ 2.366.605.608,00		$ 2.621.714.591,00			$ 269.764.263,00		$ 536.586.970,00		$ 2.891.478.854,00
					VALOR TOTAL (N=L+M)				**$ 286.170.023.299,00**		**$ 296.124.698.574,00**			**$ -**		**$ 24.072.974.485,00**		**$ 296.124.698.574,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Se realiza acta de modificación de cantidades No 4 para dar alcance a los puntos cristicos establecidos; a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de sitios críticos del corredor vial Los Curos a Malaga, conexión a la Troncal Central Norte

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula No: 215422 CSJ

Firma:
Nombre: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula No: 01190-0047 CPITVC

Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Titular Gerencia
Matrícula No.: 68700-63803 STD

Firma:
Nombre: RICARDO BÁEZ GARCÍA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ — Matrícula Profesional No.: 68202-90549 STD — Firma (Suscribe según su competencia) — Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Director Territorial — Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ — Matrícula No 68202-090549 STD — Firma (Suscribe según su competencia funcional) — Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA — Matrícula No 68202-243884 STD — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

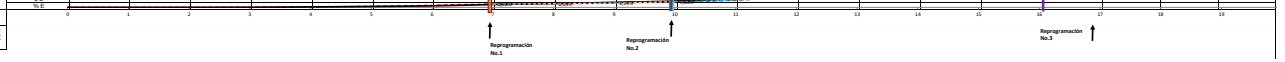
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PLAZO INICIAL: **102 MESES** (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: **102 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9.954.675.275,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296.124.698.574,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%
	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ 0,80	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21	8 ene-22	9 feb-22	10 mar-22	11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 ene-23
% P		0,00%	0,01%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,09%	0,12%	0,15%	0,22%	0,28%	0,38%	0,53%	0,68%	0,79%	0,94%	1,11%	1,16%
$ P		$0	$13.486	$71.708	$97.165	$121.114	$155.463	$178.589	$213.054	$281.745	$358.297	$526.776	$677.490	$921.266	$1.276.797	$1.638.476	$1.906.646	$2.254.809	$2.678.719	$2.795.300
$ E			$13.486	$71.708	$97.165	$121.114	$155.463	$178.589	$213.054	$281.745	$358.297	$526.776	$677.490	$921.266	$1.276.797	$1.638.476				
% E			0,0084%	0,014%	0,0275%	0,062%	0,1106%	0,13%	0,15%	0,24%	0,35%	0,43%	0,56%	0,72%	1,02%	1,32%				
% P	0,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,09%	0,14%	0,14%	0,15%	0,17%	0,40%	0,24%	0,32%	0,39%	0,51%	0,68%	0,88%	0,99%	1,18%	1,36%	1,41%
$ P	$0	$16.714	$51.324	$68.629	$226.114	$333.026	$333.026	$359.960	$400.125	$480.158	$569.337	$765.637	$941.241	$1.225.289	$1.639.496	$2.060.889	$2.374.822	$2.782.400	$3.278.951	$3.403.421
$ E			$51.324	$68.629	$226.114	$333.026	$333.026	$359.960	$400.125	$480.158	$569.337	$765.637	$941.241	$1.225.289	$1.639.496	$2.060.889				
% E			0,0167%	0,11%	0,20%	0,23%	0,28%	0,30%	0,38%	0,38%	0,41%	0,47%	0,55%	0,64%	0,87%	0,76%				
% P						0,07%	0,07%	0,08%	0,09%	0,12%	0,16%	0,23%	0,30%	0,40%	0,56%	0,73%	0,82%	0,98%	1,18%	1,21%
$ P						$166.726	$166.726	$190.859	$229.296	$296.441	$379.225	$554.003	$711.204	$995.495	$1.336.264	$1.213.517	$1.990.698	$2.350.559	$2.768.713	$2.898.875
$ E								$191.459	$229.296	$296.441	$379.225	$554.003	$711.204	$995.495	$1.336.264	$1.213.517				
% E								0,12%	0,13%	0,20%	0,20%	0,21%	0,23%	0,26%	0,27%	0,29%				
% P			0,00%	0,00%			0,31%	0,34%	0,39%	0,47%	0,57%	0,78%	0,97%	1,28%	1,72%	1,18%	2,51%	2,94%	3,47%	3,60%
$ P			$0	$0			$704.352	$824.156	$922.282	$1.135.784	$1.366.950	$1.875.643	$2.331.081	$3.067.455	$4.142.352	$5.233.682	$6.036.366	$7.078.492	$8.587.342	$8.666.361
$ E			$0	$0					$722.274	$833.382	$416.047	$502.084	$637.494	$847.814	$1.047.310	$1.268.718				
% E			0,00%	0,00%				0,00%	0,11%	0,16%	0,19%	0,21%	0,27%	0,36%	0,44%	0,53%				
% P			0,00%	0,00%	0,09%	0,21%	0,21%	0,27%	0,35%	0,52%	0,19%	1,16%	1,47%	2,05%	2,91%	3,77%	4,42%	5,28%	6,29%	6,55%
$ P			$0	$61.756	$224.866	$511.441	$511.441	$644.479	$844.116	$1.240.913	$1.693.056	$2.468.300	$3.139.929	$4.395.212	$6.099.928	$8.078.087	$10.657.592	$12.682.315	$15.127.546	$15.747.268
$ E			$0	$0			$135.267	$322.240	$400.678	$724.873	$1.128.037	$1.292.250	$1.401.347	$1.784.172	$3.172.788	$12.732.508				
% E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,20%	0,30%	0,59%	0,95%	1,41%	2,15%	3,40%	5,29%				
% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,12%	0,16%	0,19%	0,23%	0,27%	0,29%
$ P					$0	$0	$0	$0	$55.101	$53.114	$53.184	$97.365	$131.955	$100.812	$294.054	$399.872	$458.567	$549.026	$659.185	$666.678
$ E					$0	$0	$0	$0	$57.872	$47.386	$47.386	$47.386	$47.386	$47.386	$47.386	$47.386				
% E			0,00%	0,00%	0,02%	0,06%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%				
% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,05%	0,08%	0,11%	0,16%	0,21%	0,25%	0,30%	0,35%	0,37%
$ P					$0	$0	$5.577	$13.166	$52.762	$62.865	$73.647	$130.962	$161.999	$193.165	$297.852	$504.553	$694.002	$710.136	$851.535	$867.066
$ E			$0	$0			$85.690	$171.380	$208.971	$434.186	$714.570	$1.139.145	$1.748.807	$2.168.787	$2.326.705	$190.262				
% E			0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,06%	0,09%	0,15%	0,20%	0,30%	0,47%	0,58%	0,73%	0,96%	0,08%				
% P		0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,09%	0,12%	0,12%	0,14%	0,16%	0,19%	0,26%	0,32%	0,41%	0,55%	0,68%	0,77%	0,89%	1,03%	1,06%
$ P		$0	$16.729	$28.193	$121.311	$214.115	$229.660	$299.998	$331.786	$395.153	$485.714	$627.091	$760.096	$984.883	$1.312.716	$1.646.239	$1.990.167	$2.337.909	$2.745.409	$2.797.282
$ E			$13.486	$24.222	$92.364	$132.090	$207.309	$261.399	$288.186	$335.399	$392.287	$647.459	$736.109	$986.572	$989.748	$967.841				
% E			0,00%	0,01%	0,02%	0,05%	0,09%	0,10%	0,12%	0,14%	0,24%	0,27%	0,30%	0,33%	0,37%	0,40%				
% P																				
$ P																				
$ E																				
% E																				



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,18%	0,28%	0,36%	0,13%	0,19%	0,39%	0,43%	0,95%	0,85%	1,37%	2,00%	2,03%	1,49%	1,94%	2,36%	0,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,0	$ 16.713,7	$ 68.875,4	$ 146.811,8	$ 438.750,8	$ 677.269,5	$ 858.625,1	$ 312.684,3	$ 466.292,1	$ 929.123,3	$ 1.035.302,6	$ 2.278.907,0	$ 2.038.627,8	$ 3.297.592,3	$ 4.808.643,7	$ 4.892.074,7	$ 3.594.557,2	$ 4.666.796,4	$ 5.682.112,5	$ 1.428.620,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,10%	0,28%	0,56%	0,92%	1,05%	1,24%	1,63%	2,06%	3,00%	3,85%	5,22%	7,22%	9,26%	10,75%	12,68%	15,05%	15,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,0	$ 16.713,7	$ 83.589,1	$ 230.401,0	$ 669.151,8	$ 1.346.421,3	$ 2.205.046,5	$ 2.517.730,7	$ 2.984.022,8	$ 3.913.146,1	$ 4.948.448,8	$ 7.227.355,8	$ 9.265.983,4	$ 12.563.575,7	$ 17.372.219,4	$ 22.264.294,0	$ 25.858.851,2	$ 30.525.647,6	$ 36.207.760,1	$ 37.636.380,6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,11%	0,13%	0,16%	0,38%	0,27%	0,35%	0,36%	0,67%	0,76%	0,90%	1,28%	1,85%	1,54%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,0	$ 0,0	$ 71.732,5	$ 254.120,1	$ 318.455,9	$ 386.216,1	$ 912.410,5	$ 644.352,1	$ 847.403,6	$ 857.334,4	$ 1.612.877,8	$ 1.818.613,4	$ 2.169.667,9	$ 3.070.950,9	$ 4.681.881,7	$ 3.702.558,1				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,14%	0,27%	0,43%	0,81%	1,08%	1,43%	1,78%	2,45%	3,21%	4,11%	5,39%	7,24%	8,88%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,0	$ 0,0	$ 71.732,5	$ 325.852,5	$ 644.308,4	$ 1.030.524,4	$ 1.942.934,9	$ 2.587.287,0	$ 3.434.690,6	$ 4.292.025,1	$ 5.904.792,7	$ 7.723.316,1	$ 9.892.984,0	$ 12.963.934,9	$ 17.645.816,6	$ 21.348.374,7				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	**0,36%**
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	**0,00%**
	$ 725.495.040,00		
VALOR N/A OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	**7,69%**
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) (G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	**66,80%**
	$ 2.040.000.000,00		
N/A — REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	**66,80%**
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 635.032.582,00	$ 635.032.582,00	**62,97%**
	$ 1.008.403.361,00		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	**62,97%**
	$ 191.596.639,00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	**0,46%**
	Representante legal		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA19)	$ 360.000.000,00	$ 4.814.663	**1,34%**
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	**4,90%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato

OBSERVACIONES:
La presente reprogramación No 3, corresponde al acta de modificación No 4

CONVENCIONES

TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE PROGRAMACION 1	RE PROGRAMACION 2	RE PROGRAMACION 3
BARRAS	Valor	Valor			
CURVAS					

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE GONZALEZ
o apoderado del Contratista (S)
Matrícula No.: 215422 CSJ
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: CINTVC 01190-0047
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Revisó Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Matrícula No. 68202-90549 STD
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Revisó Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Matrícula ? 68202-90549 STD
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional 68700-63803 STD

Revisó Firma:
Nombre: DIEGO OSORIO CAMBOA
Matrícula? 68202-243894 STD
GESTOR TECNICO DE PROYECTO

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO BÁEZ GARCÍA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula? 25202-080579 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEP
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 0

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021 — INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 MESES** (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: **102 MES** (En meses según las prórrogas sin susp
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/20** (Incluidas las suspensiones, indique día
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/me
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9.9**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296.124.698.574,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76, 76,82)	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%
	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ 0,80	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**

	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
% Programado																						
$ Valor programado																						
$ Valor Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24
% Ejecutado																						
% P	1,21%	1,28%	1,35%	1,44%	1,46%	1,49%	1,52%	1,57%	1,65%	1,73%	1,85%	1,93%	2,00%	2,07%	2,13%	2,18%	2,19%	2,23%	2,26%	2,31%	2,39%	2,47%
$ P	$2.221.184	$2.084.391	$2.254.062	$2.457.629	$3.520.479	$3.583.227	$3.668.051	$3.780.912	$3.979.671	$4.165.830	$4.453.554	$4.635.390	$4.798.506	$4.968.267	$5.114.789	$5.193.125	$5.278.282	$5.355.075	$5.433.944	$5.565.966	$5.756.564	$5.951.723
$ E																						
% E																						
% P	1,48%	1,56%	1,64%	1,74%	1,77%	1,80%	1,83%	1,90%	1,99%	2,09%	2,23%	2,32%	2,39%	2,48%	2,55%	2,59%	2,63%	2,67%	2,70%	2,77%	2,86%	2,96%
$ P	$3.562.494	$3.753.446	$3.952.179	$4.190.484	$4.264.059	$4.337.516	$4.413.402	$4.567.883	$4.791.078	$5.019.541	$5.356.366	$5.569.232	$5.760.185	$5.958.916	$6.130.431	$6.222.381	$6.321.836	$6.411.734	$6.504.052	$6.658.543	$6.881.737	$7.110.201
$ E																						
% E																						
% P	1,26%	1,33%	1,41%	1,49%	1,52%	1,55%	1,58%	1,63%	1,71%	1,80%	1,92%	2,00%	2,07%	2,14%	2,21%	2,24%	2,28%	2,31%	2,34%	2,40%	2,48%	2,57%
$ P	$3.039.325	$3.207.922	$3.393.387	$3.593.794	$3.658.256	$3.723.412	$3.790.614	$3.907.010	$4.124.075	$4.326.791	$4.623.193	$4.811.128	$4.979.725	$5.155.191	$5.309.409	$5.387.911	$5.475.622	$5.554.995	$5.636.514	$5.772.916	$5.969.974	$6.172.691
$ E																						
% E																						
% P																						
$ P																						
$ E																						
% E																						
% P	3,77%	3,98%	4,18%	4,44%	4,52%	4,60%	4,68%	4,84%	5,08%	5,32%	5,68%	5,91%	6,11%	6,32%	6,50%	6,60%	6,71%	6,80%	6,90%	7,06%	7,30%	7,54%
$ P	$9.073.089	$9.561.330	$10.099.480	$10.678.779	$10.856.993	$11.054.719	$11.248.790	$11.643.729	$12.214.618	$12.798.566	$13.658.785	$14.204.957	$14.692.398	$15.205.429	$15.638.970	$15.874.073	$16.128.367	$16.358.224	$16.594.295	$16.989.283	$17.559.962	$18.144.114
$ E																						
% E																						
% P	6,88%	7,27%	7,68%	8,17%	8,32%	8,48%	8,63%	8,95%	9,41%	9,86%	10,58%	11,02%	11,41%	11,83%	12,16%	12,37%	12,57%	12,76%	12,96%	13,27%	13,73%	14,20%
$ P	$16.537.982	$17.486.177	$18.479.414	$19.657.247	$20.022.747	$20.387.865	$20.764.635	$21.532.951	$22.440.813	$23.775.751	$25.448.993	$26.506.446	$27.455.042	$28.443.279	$29.254.312	$29.751.091	$30.245.154	$30.691.739	$31.150.396	$31.917.812	$33.026.574	$34.161.512
$ E																						
% E																						
% P	0,30%	0,32%	0,34%	0,36%	0,36%	0,37%	0,38%	0,39%	0,41%	0,43%	0,47%	0,49%	0,50%	0,52%	0,54%	0,55%	0,55%	0,56%	0,57%	0,59%	0,61%	0,62%
$ P	$722.186	$764.575	$809.688	$861.586	$877.917	$894.222	$911.067	$945.356	$994.901	$1.045.814	$1.120.580	$1.167.636	$1.210.017	$1.254.136	$1.292.201	$1.312.412	$1.334.668	$1.354.649	$1.375.137	$1.409.428	$1.459.971	$1.509.664
$ E																						
% E																						
% P	0,39%	0,41%	0,43%	0,46%	0,47%	0,48%	0,49%	0,51%	0,53%	0,56%	0,60%	0,63%	0,65%	0,67%	0,69%	0,70%	0,71%	0,73%	0,74%	0,76%	0,78%	0,81%
$ P	$922.412	$986.821	$1.043.446	$1.111.348	$1.132.312	$1.153.243	$1.174.865	$1.218.882	$1.282.476	$1.347.676	$1.443.549	$1.504.299	$1.559.511	$1.615.237	$1.664.107	$1.690.307	$1.718.645	$1.744.260	$1.770.568	$1.814.585	$1.878.181	$1.943.278
$ E																						
% E																						
% P	1,31%	1,48%	1,67%	1,29%	1,31%	1,33%	1,35%	1,39%	1,46%	1,52%	1,62%	1,68%	1,73%	1,79%	1,84%	1,86%	1,89%	1,92%	1,94%	1,99%	2,05%	2,11%
$ P	$2.669.500	$2.799.624	$2.935.949	$3.097.442	$3.147.579	$3.197.636	$3.249.548	$3.354.619	$3.506.714	$3.662.399	$3.891.927	$4.036.984	$4.167.108	$4.302.535	$4.419.411	$4.482.069	$4.549.843	$4.611.103	$4.674.020	$4.779.266	$4.951.385	$5.087.071
$ E																						
% E																						
% P																						
$ P																						
$ E																						
% E																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,76%	0,91%	0,95%	1,1364399%	0,35%	0,35%	0,36%	0,74%	1,08%	1,09%	1,60%	1,01%	0,91%	0,95%	0,82%	0,44%	0,47%	0,43%	0,44%	0,74%	1,08%	1,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.821.394,1	$2.186.421,5	$2.275.487,9	$2.728.624,4	$842.442,2	$841.078,7	$868.909,9	$1.768.820,7	$2.555.593,1	$2.615.924,5	$3.856.665,9	$2.437.333,5	$2.186.421,5	$2.275.487,9	$1.963.857,1	$1.052.831,8	$1.138.767,9	$1.029.337,0	$1.057.162,2	$1.768.820,7	$2.555.593,1	$2.615.924,5
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,40%	17,31%	18,26%	19,39%	19,74%	20,09%	20,46%	21,19%	22,25%	23,34%	24,94%	25,95%	26,87%	27,81%	28,63%	29,07%	29,54%	29,97%	30,41%	31,14%	32,21%	33,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.457.774,6	$41.644.196,2	$43.919.684,0	$46.648.308,4	$47.490.750,7	$48.331.829,3	$49.200.733,2	$50.969.553,8	$53.525.146,9	$56.141.071,5	$59.997.737,3	$62.435.070,9	$64.621.492,4	$66.896.980,3	$68.860.837,4	$69.913.669,2	$71.052.437,1	$72.081.774,1	$73.138.936,3	$74.907.757,0	$77.463.350,1	$80.079.274,6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																						
	VALOR (Miles de Pesos)																						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																						
	VALOR (Miles de Pesos)																						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	0,36%
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	0,00%
	$ 725.495.040,00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	7,69%
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS(G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	66,80%
	$ 2.040.000.000,00		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	66,80%
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 635.032.582,00	62,97%
	$ 1.008.403.361,00		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	62,97%
	$ 191.596.639,00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	0,46%
	$ 10.592.123.967,00		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360.000.000,00	$ 4.814.663	1,34%
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	4,90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

		MN1-IN-6-FR-1
		1
		2 DE 5

25/10/2022
(D / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER MEDIANTE ASOCIACIÓN PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

ES
misiones)

9
mes/año)

/año)
4.675.275,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(f%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	43
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%	% P	2,59%
				$ P	$6.223.887
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26	$ E	
				% E	
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%	% P	3,09%
				$ P	$7.428.810
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75	$ E	
				% E	
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%	% P	2,68%
				$ P	$6.452.999
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20	$ E	
				% E	
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%	% P	7,68%
				$ P	$18.956.755
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03	$ E	
				% E	
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%	% P	14,66%
				$ P	$35.744.264
(Items,23,24,25,26,27 ,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68	$ E	
				% E	
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%	% P	0,66%
				$ P	$1.600.408
(Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33	$ E	
				% E	
OBRAS VARIAS	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%	% P	0,85%
				$ P	$2.034.041
(Items 62, 63, 71)	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56	$ E	
				% E	
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%	% P	2,21%
				$ P	$5.364.186
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90	$ E	
				% E	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	
				$ P	
	$ 0,80	0,00%	0,00%	$ E	
				% E	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**		

0 42

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.648.093,9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$83.727.368,5
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	**0,36%**
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	**0,00%**
	$ 725.495.040,00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	**7,69%**
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) (G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	**66,80%**
	$ 2.040.000.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	**66,80%**
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 1.008.403.381,00	$ 635.032.582,00	**62,97%**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	**62,97%**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye FAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	**0,46%**
	$ 10.592.123.967,00		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360.000.000,00	$ 4.814.663	**1,34%**
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	**4,90%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA _____

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **102 MES** (En meses según las prórrogas sin susp

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/20** (Incluidas las suspensiones, indique día

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/me

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9.9**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296.124.698.574,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%	% P	2,63%	2,70%	2,77%	2,85%	2,88%	2,91%	2,93%	2,99%	3,07%	3,15%	3,25%	3,32%	3,39%	3,46%	3,55%	3,62%	3,69%	3,77%	3,84%	3,93%	4,02%	4,13%
				$ P	$6.329.751	$6.492.868	$6.662.629	$6.861.694	$6.924.544	$6.987.292	$7.052.116	$7.184.079	$7.374.736	$7.571.386	$7.813.895	$7.995.721	$8.158.837	$8.328.598	$8.527.663	$8.706.896	$8.885.968	$9.067.145	$9.231.490	$9.451.091	$9.679.674	$9.941.778
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26	$ E																						
				% E																						
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%	% P	3,14%	3,22%	3,30%	3,40%	3,43%	3,46%	3,49%	3,56%	3,65%	3,74%	3,86%	3,95%	4,03%	4,11%	4,21%	4,30%	4,38%	4,47%	4,55%	4,66%	4,77%	4,90%
				$ P	$7.552.740	$7.743.693	$7.942.424	$8.175.466	$8.249.036	$8.322.492	$8.398.378	$8.552.859	$8.776.054	$9.006.274	$9.290.145	$9.503.011	$9.693.963	$9.892.695	$10.125.731	$10.335.515	$10.545.180	$10.757.276	$10.949.667	$11.209.015	$11.473.632	$11.781.166
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75	$ E																						
				% E																						
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%	% P	2,73%	2,80%	2,87%	2,96%	2,98%	3,01%	3,04%	3,10%	3,18%	3,26%	3,37%	3,44%	3,51%	3,59%	3,67%	3,75%	3,83%	3,92%	3,98%	4,07%	4,17%	4,28%
				$ P	$6.562.421	$6.731.016	$6.906.483	$7.112.237	$7.177.199	$7.242.065	$7.309.057	$7.445.453	$7.642.517	$7.845.785	$8.088.422	$8.264.367	$8.452.564	$8.626.436	$8.834.183	$9.019.408	$9.204.527	$9.391.792	$9.561.659	$9.760.644	$10.024.291	$10.295.812
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20	$ E																						
				% E																						
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%	% P	8,01%	8,22%	8,43%	8,68%	8,76%	8,83%	8,91%	9,08%	9,31%	9,56%	9,86%	10,09%	10,29%	10,50%	10,75%	10,97%	11,18%	11,42%	11,62%	11,90%	12,18%	12,51%
				$ P	$19.276.629	$19.763.870	$20.272.000	$20.887.843	$21.055.995	$21.223.783	$21.417.614	$21.832.863	$22.403.482	$22.992.125	$23.717.945	$24.252.216	$24.750.457	$25.258.567	$25.854.430	$26.390.921	$26.925.908	$27.469.209	$27.961.127	$28.624.245	$29.309.836	$30.097.163
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03	$ E																						
				% E																						
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76, 76,82)	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%	% P	15,12%	15,51%	15,92%	16,40%	16,55%	16,71%	16,88%	17,18%	17,64%	18,12%	18,71%	19,14%	19,54%	19,89%	20,43%	20,80%	21,20%	21,74%	22,13%	22,67%	23,21%	23,85%
	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68	$ P	$58.358.912	$37.304.507	$38.296.744	$39.453.366	$39.818.695	$65.183.803	$40.560.783	$41.336.193	$42.456.963	$43.580.626	$44.890.907	$46.049.342	$47.064.003	$48.044.745	$49.182.936	$50.225.443	$52.279.969	$53.234.809	$54.425.270	$55.657.706	$57.365.446	
				$ E																						
				% E																						
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%	% P	0,67%	0,69%	0,70%	0,73%	0,73%	0,74%	0,75%	0,76%	0,78%	0,80%	0,83%	0,85%	0,87%	0,89%	0,91%	0,93%	0,94%	0,96%	0,98%	1,01%	1,03%	1,06%
				$ P	$1.507.916	$1.560.102	$1.614.415	$1.746.143	$1.762.475	$1.778.780	$1.795.625	$1.829.915	$1.879.459	$1.930.561	$1.993.573	$2.040.824	$2.083.210	$2.127.533	$2.179.061	$2.225.617	$2.272.157	$2.319.237	$2.361.942	$2.419.511	$2.478.249	$2.546.513
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33	$ E																						
				% E																						
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%	% P	0,86%	0,88%	0,91%	0,93%	0,94%	0,95%	0,96%	0,98%	1,01%	1,03%	1,07%	1,09%	1,11%	1,14%	1,17%	1,19%	1,21%	1,24%	1,26%	1,29%	1,32%	1,36%
				$ P	$2.069.373	$2.123.782	$2.180.408	$2.246.808	$2.267.772	$2.288.703	$2.310.325	$2.354.942	$2.417.936	$2.483.536	$2.564.421	$2.625.074	$2.679.483	$2.736.199	$2.802.509	$2.862.284	$2.922.025	$2.982.458	$3.037.277	$3.111.174	$3.186.579	$3.274.361
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56	$ E																						
				% E																						
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%	% P	2,24%	2,29%	2,35%	2,42%	2,44%	2,46%	2,48%	2,53%	2,59%	2,66%	2,73%	2,79%	2,85%	2,90%	2,97%	3,02%	3,08%	3,15%	3,20%	3,28%	3,35%	3,44%
				$ P	$5.588.837	$5.518.761	$5.654.186	$5.812.987	$5.963.126	$5.913.181	$5.964.894	$6.070.164	$6.222.259	$6.379.142	$6.572.584	$6.717.841	$6.847.765	$6.983.196	$7.141.981	$7.284.948	$7.427.823	$7.572.355	$7.703.459	$7.880.196	$8.060.512	$8.270.081
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90	$ E																						
				% E																						
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P																						
				$ P																						
	$ 0,80	0,00%	0,00%	$ E																						
				% E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**		44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,59%	0,91%	0,95%	1,11%	0,35%	0,35%	0,36%	0,74%	1,08%	1,10%	1,35%	1,01%	0,91%	0,95%	1,11%	1,00%	1,00%	1,01%	0,92%	1,23%	1,26%	1,46%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.419.012,2	$2.186.421,5	$2.275.487,9	$2.668.278,4	$842.442,2	$841.078,7	$868.909,9	$1.768.820,7	$2.555.593,1	$2.636.019,9	$3.250.534,6	$2.437.333,5	$2.186.421,5	$2.275.487,9	$2.668.278,4	$2.402.045,9	$2.400.682,3	$2.428.507,5	$2.202.892,6	$2.969.549,7	$3.029.861,2	$3.521.297,0		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	35,40%	36,31%	37,26%	38,36%	38,71%	39,06%	39,43%	40,16%	41,22%	42,32%	43,67%	44,68%	45,59%	46,54%	47,65%	48,65%	49,65%	50,65%	51,57%	52,81%	54,07%	55,53%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$35.146.380,8	$87.332.802,3	$89.608.290,2	$92.276.568,5	$93.119.010,8	$93.960.089,4	$94.828.993,3	$96.597.813,9	$99.153.407,0	$101.789.446,9	$105.039.781,5	$107.477.115,1	$109.663.536,6	$111.939.024,5	$114.607.302,8	$117.009.348,7	$119.410.031,0	$121.838.538,5	$124.041.431,1	$127.010.980,8	$130.040.862,0	$133.562.159,0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	0,36%
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	0,00%
	$ 725.495.040,00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	7,69%
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS(G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	66,80%
	$ 2.040.000.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	66,80%
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 1.008.403.361,00	$ 635.032.582,00	62,97%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	62,97%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	0,46%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 10.592.123.967,00	$ 4.814.663	1,36%
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	4,90%
	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER MEDIANTE ASOCIACIÓN PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	66
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	nov-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%	% P	4,26%
				$ P	$10.241.095
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26	$ E	
				% E	
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%	% P	5,04%
				$ P	$12.131.563
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75	$ E	
				% E	
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%	% P	4,41%
				$ P	$10.605.187
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20	$ E	
				% E	
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%	% P	12,88%
				$ P	$30.983.082
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03	$ E	
				% E	
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%	% P	24,57%
				$ P	$59.106.110
(Items,23,24,25,26,27 ,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,75,76,82)	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68	$ E	
				% E	
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%	% P	1,09%
				$ P	$2.624.292
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33	$ E	
				% E	
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%	% P	1,40%
				$ P	$3.374.044
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56	$ E	
				% E	
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%	% P	3,54%
				$ P	$8.509.857
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90	$ E	
				% E	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	
				$ P	
	$ 0,80	0,00%	0,00%	$ E	
				% E	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**		

días

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.012.068,6
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	57,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$137.574.227,6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	
	VALOR (Miles de Pesos)	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	**0,36%**
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	**0,00%**
	$ 725.495.040,00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	**7,69%**
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) (G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	**66,80%**
	$ 2.040.000.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	**66,80%**
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 1.008.403.381,00	$ 635.032.582,00	**62,97%**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	**62,97%**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye FAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	**0,46%**
	$ 10.592.123.967,00		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360.000.000,00	$ 4.814.663	**1,34%**
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	**4,90%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 5

FECHA: 24/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **102 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/2029** (Incluidas las suspensiones; indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9.954.675.275,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296.124.698.574,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado																							
				$ Valor Ejecutado																							
				% Ejecutado	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%	% P	4,44%	4,58%	4,71%	4,87%	5,02%	5,16%	5,30%	5,43%	5,54%	5,66%	5,79%	5,94%	6,08%	6,10%	6,13%	6,16%	6,19%	6,24%	6,30%	6,38%	6,46%	6,57%	
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26	$ P	$10.691.375	$11.027.295	$11.339.997	$11.705.101	$12.062.860	$12.406.116	$12.736.424	$13.054.727	$13.333.082	$13.615.938	$13.934.754	$14.275.806	$14.617.288	$14.665.051	$14.735.534	$14.813.326	$14.891.018	$15.019.169	$15.151.160	$15.341.820	$15.536.979	$15.809.866	
				$ E																							
				% E																							
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%	% P	5,26%	5,43%	5,58%	5,76%	5,93%	6,10%	6,26%	6,41%	6,55%	6,69%	6,84%	7,01%	7,17%	7,20%	7,23%	7,27%	7,31%	7,37%	7,43%	7,53%	7,62%	7,76%	
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75	$ P	$12.658.684	$13.051.895	$13.417.889	$13.845.405	$14.264.216	$14.666.049	$15.052.725	$15.425.347	$15.751.264	$16.082.330	$16.455.563	$16.854.923	$17.254.563	$17.310.476	$17.392.989	$17.484.055	$17.575.093	$17.725.060	$17.879.241	$18.114.717	$18.351.201	$18.650.694	
				$ E																							
				% E																							
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%	% P	4,60%	4,75%	4,88%	5,04%	5,19%	5,34%	5,48%	5,62%	5,74%	5,86%	6,00%	6,15%	6,29%	6,31%	6,34%	6,37%	6,41%	6,46%	6,52%	6,60%	6,68%	6,80%	
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20	$ P	$11.670.599	$11.417.773	$11.740.919	$12.116.384	$12.469.163	$12.842.953	$13.184.359	$13.513.957	$13.801.405	$14.097.425	$14.422.954	$14.775.589	$15.136.421	$15.177.799	$15.250.640	$15.331.046	$15.412.347	$15.543.836	$15.680.232	$15.877.267	$16.079.814	$16.361.103	
				$ E																							
				% E																							
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%	% P	13,44%	13,88%	14,25%	14,70%	15,15%	15,58%	15,99%	16,38%	16,73%	17,08%	17,48%	17,90%	18,33%	18,39%	18,47%	18,57%	18,67%	18,83%	18,99%	19,23%	19,47%	19,81%	
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03	$ P	$32.330.860	$33.708.946	$34.877.000	$35.395.151	$36.455.995	$37.661.432	$38.462.110	$39.404.857	$40.258.000	$41.084.676	$42.098.959	$43.060.097	$44.091.922	$44.224.885	$44.435.867	$44.668.706	$44.901.246	$45.284.923	$45.679.911	$46.250.564	$46.854.746	$47.651.647	
				$ E																							
				% E																							
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76, 76,82)	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%	% P	25,66%	26,47%	27,23%	28,11%	28,98%	29,81%	30,61%	31,38%	32,05%	32,72%	33,50%	34,33%	35,15%	35,37%	35,44%	35,63%	35,82%	36,13%	36,45%	36,91%	37,39%	38,04%	
	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68	$ P	$61.724.684	$63.678.037	$65.496.197	$67.619.954	$69.700.478	$71.696.665	$73.617.551	$75.498.925	$77.287.362	$78.732.935	$80.596.375	$82.570.925	$84.555.612	$84.783.371	$85.243.264	$85.695.658	$86.147.481	$86.892.899	$87.660.314	$88.788.084	$89.954.022	$91.491.165	
				$ E																							
				% E																							
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%	% P	1,14%	1,18%	1,21%	1,25%	1,29%	1,32%	1,36%	1,40%	1,43%	1,46%	1,49%	1,53%	1,56%	1,57%	1,58%	1,59%	1,59%	1,61%	1,62%	1,64%	1,66%	1,69%	
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33	$ P	$2.741.299	$2.828.581	$2.909.822	$3.004.719	$3.097.693	$3.186.880	$3.272.711	$3.356.423	$3.427.795	$3.501.256	$3.584.101	$3.672.791	$3.761.460	$3.773.671	$3.792.187	$3.812.401	$3.832.589	$3.865.698	$3.900.189	$3.949.732	$4.000.445	$4.071.364	
				$ E																							
				% E																							
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%	% P	1,47%	1,51%	1,56%	1,61%	1,66%	1,70%	1,75%	1,78%	1,83%	1,87%	1,92%	1,96%	2,01%	2,02%	2,03%	2,04%	2,05%	2,07%	2,08%	2,11%	2,14%	2,18%	
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56	$ P	$3.524.236	$3.618.276	$3.740.561	$3.862.375	$3.991.709	$4.096.206	$4.206.383	$4.312.556	$4.405.464	$4.499.753	$4.608.098	$4.719.892	$4.833.764	$4.849.695	$4.873.306	$4.899.154	$4.925.068	$4.967.825	$5.011.842	$5.075.458	$5.140.536	$5.231.570	
				$ E																							
				% E																							
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%	% P	3,69%	3,80%	3,90%	4,02%	4,14%	4,26%	4,37%	4,47%	4,56%	4,66%	4,76%	4,86%	4,99%	5,00%	5,03%	5,05%	5,08%	5,12%	5,17%	5,23%	5,29%	5,38%	
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90	$ P	$8.868.061	$9.136.013	$9.385.419	$9.676.748	$9.962.144	$10.235.972	$10.499.471	$10.753.365	$10.975.446	$11.201.091	$11.495.422	$11.727.571	$11.999.904	$12.059.006	$12.094.233	$12.156.290	$12.218.267	$12.320.522	$12.425.793	$12.577.889	$12.733.575	$12.951.292	
				$ E																							
				% E																							
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	$ P																							
	$ 0,80	0,00%	0,00%	$ E																							
				% E																							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%		066	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,51%	1,87%	1,74%	2,04%	1,99%	1,91%	1,84%	1,77%	1,55%	1,58%	1,78%	1,90%	1,90%	0,27%	0,39%	0,43%	0,43%	0,71%	0,74%	1,06%	1,09%	1,52%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.035.586,9	$4.502.294,1	$4.190.863,4	$4.895.084,6	$4.795.412,1	$4.601.023,9	$4.427.459,7	$4.266.552,0	$3.731.083,6	$3.791.415,0	$4.273.434,0	$4.572.817,6	$4.575.901,3	$640.308,3	$944.764,5	$1.042.726,0	$1.041.362,5	$1.718.164,4	$1.768.820,7	$2.555.610,0	$2.615.924,5	$3.658.215,0		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	59,71%	61,58%	63,32%	65,36%	67,35%	69,26%	71,10%	72,88%	74,43%	76,00%	77,78%	79,68%	81,58%	81,85%	82,24%	82,68%	83,11%	83,82%	84,56%	85,62%	86,71%	88,23%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$143.609.794,5	$148.112.088,6	$152.302.752,0	$157.197.836,6	$161.993.248,8	$166.594.272,8	$171.021.732,4	$175.288.284,3	$179.019.367,9	$182.810.783,0	$187.084.216,9	$191.657.034,5	$196.232.935,8	$196.873.244,1	$197.817.908,6	$198.860.634,6	$199.901.997,1	$201.620.161,5	$203.388.982,1	$205.944.592,1	$208.560.516,6	$212.218.731,6		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00	$ 136.170.345,00	0,36%
	$ 38.250.609.254,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00	$ -	0,00%
	$ 725.495.040,00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00	$ 157.002.441,00	7,69%
	$ 2.042.517.952,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS(G)	$ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	66,80%
	$ 2.040.000.000,00		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	66,80%
	$ 387.600.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	-	$ 635.032.582,00	62,97%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 1.008.403.361,00		
	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	62,97%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	0,46%
	$ 10.592.123.967,00		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360.000.000,00	$ 4.814.663	1,34%
	$ 360.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	4,90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5

FECHA: 25/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

PLAZO INICIAL: **102 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **102 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286.170.023.299,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9.954.675.275,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296.124.698.574,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20.588.189,09	8,56%	1,32%
	$ 17.921.768,55	7,45%	$3.163.407,26
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25.130.960,14	10,45%	0,76%
	$ 21.122.959,60	8,78%	$1.825.149,75
BASES (Items 14,15)	$ 18.543.933,04	7,71%	0,29%
	$ 18.543.933,04	7,71%	$707.183,20
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52.901.721,60	21,99%	0,53%
	$ 53.972.908,47	22,44%	$1.268.718,03
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76, 76,82)	$ 44.281.090,87	18,41%	5,29%
	$ 103.772.628,45	43,14%	$12.732.507,68
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4.620.140,44	1,92%	0,21%
	$ 4.620.140,44	1,92%	$493.306,33
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58.114.039,18	24,16%	0,08%
	$ 5.936.006,00	2,47%	$190.261,56
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16.346.278,00	6,80%	0,40%
	$ 14.636.007,00	6,08%	$967.840,90
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ 0,80	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240.526.352,360**	100,00%	8,88%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240.526.352,360**	**100,00%**	**21.348.374,702**

		89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102
% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado		oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29
EXPLANACIONES	% P	6,68%	6,81%	6,94%	6,97%	7,00%	7,02%	7,11%	7,21%	7,37%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	$ P	$16.076.535	$16.373.476	$16.695.561	$16.761.224	$16.827.092	$16.891.569	$17.096.926	$17.341.975	$17.717.473	$17.775.421	$17.921.769	$17.921.769	$17.921.769	$17.921.769
	$ E														
	% E														
SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	7,88%	8,03%	8,18%	8,22%	8,25%	8,28%	8,38%	8,50%	8,68%	8,71%	8,78%	8,78%	8,78%	8,78%
	$ P	$18.965.175	$19.310.448	$19.697.498	$19.764.377	$19.841.402	$19.916.990	$20.157.356	$20.455.931	$20.883.798	$20.951.639	$21.122.960	$21.122.960	$21.122.960	$21.122.960
	$ E														
	% E														
BASES	% P	5,52%	7,04%	7,18%	7,21%	7,24%	7,27%	7,36%	7,46%	7,62%	7,65%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%
	$ P	$16.636.767	$18.943.618	$17.276.525	$17.344.404	$17.417.411	$17.479.150	$17.691.576	$17.954.995	$18.332.771	$18.392.668	$18.543.933	$18.543.933	$18.543.933	$18.543.933
	$ E														
	% E														
PAVIMENTOS	% P	20,15%	20,51%	20,91%	21,00%	21,08%	21,16%	21,41%	21,73%	22,19%	22,26%	22,44%	22,44%	22,44%	22,44%
	$ P	$48.496.754	$49.358.553	$50.322.629	$50.498.190	$50.686.133	$50.889.402	$51.503.986	$52.287.462	$53.381.405	$53.534.861	$53.972.908	$53.972.908	$53.972.908	$53.972.908
	$ E														
	% E														
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	% P	39,69%	39,40%	40,18%	40,34%	40,50%	40,65%	41,15%	41,77%	42,65%	42,79%	43,14%	43,14%	43,14%	43,14%
	$ P	$93.053.412	$94.768.624	$96.641.691	$97.023.405	$97.406.242	$97.781.746	$98.975.804	$100.468.032	$102.584.549	$102.921.555	$103.772.628	$103.772.628	$103.772.628	$103.772.628
	$ E														
	% E														
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	% P	1,72%	1,75%	1,79%	1,80%	1,80%	1,81%	1,83%	1,86%	1,90%	1,91%	1,92%	1,92%	1,92%	1,92%
	$ P	$4.141.170	$4.217.812	$4.301.506	$4.318.572	$4.336.669	$4.352.446	$4.405.802	$4.472.078	$4.567.053	$4.582.112	$4.620.140	$4.620.140	$4.620.140	$4.620.140
	$ E														
	% E														
OBRAS VARIAS	% P	2,21%	2,25%	2,30%	2,31%	2,32%	2,33%	2,35%	2,39%	2,44%	2,45%	2,47%	2,47%	2,47%	2,47%
	$ P	$5.321.177	$5.419.556	$5.526.992	$5.548.898	$5.570.845	$5.592.385	$5.660.872	$5.745.946	$5.867.881	$5.887.190	$5.936.006	$5.936.006	$5.936.006	$5.936.006
	$ E														
	% E														
TRANSPORTES	% P	5,47%	5,57%	5,68%	5,70%	5,72%	5,74%	5,81%	5,90%	6,02%	6,04%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%
	$ P	$13.146.594	$15.468.879	$13.652.817	$13.719.207	$13.787.695	$13.814.264	$13.978.030	$14.181.463	$14.473.032	$14.539.260	$14.636.007	$14.636.007	$14.636.007	$14.636.007
	$ E														
	% E														
TOTAL OTROS ITEMS	% P														0,00%
	$ P														$0,80
	$ E														
	% E														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,50%	1,64%	1,79%	0,37%	0,37%	0,36%	1,14%	1,42%	2,04%	0,32%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.600.832,2	$3.953.403,7	$4.317.243,8	$880.274,5	$881.942,7	$865.486,6	$2.752.207,2	$3.418.700,4	$4.899.117,1	$774.785,6	$1.961.647,0	-$0,8	$0,0	$0,8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89,73%	91,37%	93,17%	93,53%	93,90%	94,26%	95,40%	96,82%	98,86%	99,18%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$215.819.563,8	$219.772.967,6	$224.090.211,3	$224.970.485,8	$225.852.428,5	$226.717.915,2	$229.470.122,3	$232.888.822,7	$237.787.939,8	$238.564.705,4	$240.526.352,4	$240.526.351,6	$240.526.351,6	$240.526.352,4
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29.559.446.324,00 / $ 38.250.609.254,00	$ 136.170.345,00	0,36%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725.495.040,00 / $ 725.495.040,00	$ -	0,00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1.979.005.608,00 / $ 2.042.517.952,00	$ 157.002.441,00	7,69%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) (G)	$ 2.040.000.000,00 / $ 2.040.000.000,00	$ 1.362.780.725,00	66,80%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387.600.000,00 / $ 387.600.000,00	$ 258.928.338,00	66,80%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ - / $ 1.008.403.361,00	$ 635.032.582,00	62,97%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 191.596.639,00	$ 120.656.191,00	62,97%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA a IVA19%) (J)	$ 10.592.123.967,00 / $ 10.592.123.967,00	$ 49.214.498,00	0,46%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360.000.000,00 / $ 360.000.000,00	$ 4.814.663	1,34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.643.670.939,00	$ 2.724.599.783,00	4,90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55.598.346.213,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286.170.023.299,00**	**$ 24.072.974.485,00**	**8,13%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 296.124.698.574,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1042 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/12/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 286.170.023.299,00

VALOR ACUMULADO: $ 296.124.698.574,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.427.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.627.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 12.679.502.330,00	8	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 11.407.177.862,00	1	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 25.359.004.660,00	8	6	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 728.280.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 38.038.506.990,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033673

Certificado de modificación o anexo No.: 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.339.751.165,00	3	6	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033672 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13.674.969.857,50	16	12	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 11.407.177.862,00	16	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27.349.939.715,00	16	12	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.088.280.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 41.024.909.572,50	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033673

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: APROBACION NOTIFICADA EL DÍA 24-12-2021 14:09

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.837.484.928,75	16	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033672 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: APROBACION NOTIFICADA EL DÍA 24-12-2021 14:09

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:WILSON RENÉ CORREDOR PARRA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01108 0951 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO				
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
	DIRECCION JURÍDICA- SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN				
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1	
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3					

CONTRATO No. 1042 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 con NIT. 901.482.428-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/06/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DOS (102) MESES- 31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 286.170.023.299
VALOR ADICIONAL: NA	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:**
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	DESEMBOLSO DE ANTICIPO POR VALOR DE $11.407.177.862

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 400033673	**Certificado N°: 3** 21/12/2021	**Aseguradora:**	**Nacional de seguros S.A.**

CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde** 3/06/2021	**Hasta:** 31/12/2025	**Valor:**	$ 12.679.502.330,00		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde** 1/12/2021	**Hasta:** 31/12/2025	**Valor:**	$ 11.407.177.862,00		
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:** 3/06/2021	**Hasta:** 31/12/2028	**Valor:**	$ 25.359.004.660,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra por parte de la Entidad.		**Valor:**	$ 38.038.506.990,00		
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.		**Valor:**	$ 728.280.000,00		

Predios Labores y Operacionales	**Desde:** 3/06/2021	**Hasta:** 31/12/2025	**Valor:**	$ 6.339.751.165,00		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**Perjuicios por Daño Emergente y Lucro Cesante** SI		**Perjuicios Extrapatrimoniales**	SI		
Contratistas - Subcontratistas	SI	**Vehículos propios y no propios**	SI	**Amparo Patronal:**	SI	

OBSERVACIONES:a) De acuerdo al Pliego de condiciones Nota del numeral 1.1.Objeto, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. LP-DT-066-2020, se estableció que el plazo para el Módulo 1, no podría exceder el 31 de agosto de 2029. **b)** "Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato No 1042 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración en el cual se dilucide el valor asegurado del amparo de estabilidad y calidad de la obra" Lo anterior, considerando que el contrato señala un valor asegurado diferente **c)** De conformidad con el memorando No DO-GGP 42697 del 17/06/2021 el contratista no solicita el valor del anticipio para la vigencia 2021 **d)** El contrato se suscribio el dia 03/062021, por lo tanto es la fecha de inicio de los amparos en la póliza de cumplimiento y de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractula. **e)** Respecto al amparo de Cumplimiento, en todo caso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Contrato No. 1042 de 2020 este amparo debe ser hasta la liquidación del contrato.
* De conformidad con documento de Autorización de pago del 20 de diciembre de 2021 suscrito por DIANA KARINA ANGARITA CASTRO, se establece que el valor del segundo desembolso por concepto de anticipo corresponde a la suma de **$11.407.177.862.** Póliza validada a través de correo electronico.

Reviso: Yavira Florian Coordinadora DC

Aprobó: Cristian Toro. Subdirector de SGCPA

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SMC-GGP3 102293

Fecha
17/12/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1761207

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS CRISTIAN TORO RIOS
De	LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
De Dependencia	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	JUAN SEBASTIAN VELA DIAZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud de revisión y aprobación Poliza cumplimiento anexo 4 y RCE Anexo 3 del Contrato 1042 de 2021 - Malaga - Curos

Anexos

■ **Anexo**	**Anexo 3 y 4_Pólizas Adición n° 1).pdf**

■Contenido

Estimado doctor Toro,

La Gerencia de Grandes Proyectos 3 (GGP-3) con asignación de funciones en el artículo segundo de la Resolución No. 3497 del 10 de noviembre del 2021 y de acuerdo con la asignación de proyectos realizada mediante la Resolución No. 546 del 16 febrero del 2022, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula Décima octava del Contrato de obra No. 1042 de 2021 y conforme a la la adición No. 1, se permite remitir para su revisión y aprobación las garantías ajustadas.

Las pólizas han sido expedidas por la Compañía Nacional de Seguros S.A. conforme se detalla a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Estatal n° 400033673 – Anexo 4.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual n° 400033672 - Anexo 3.

Igualmente, se indica que las pólizas fueron cargadas al secop II por el contratista desde el 13/01/2022 y pueden ser consultados en el siguiente link:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kdiazo_invias_gov_co/EtAXcnvek_dOndOfRXctaZMBG_1dUMkx_WlQUHaJgoYjlA?e=1kwoYK

Cordialmente,

LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Gerente de Grandes Proyectos 3

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
16/12/2022 11:14:23 am	FRANKI ALEXANDER GOMEZ
17/12/2022 12:09:50 am	LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

Historia del documento

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1042 -2020

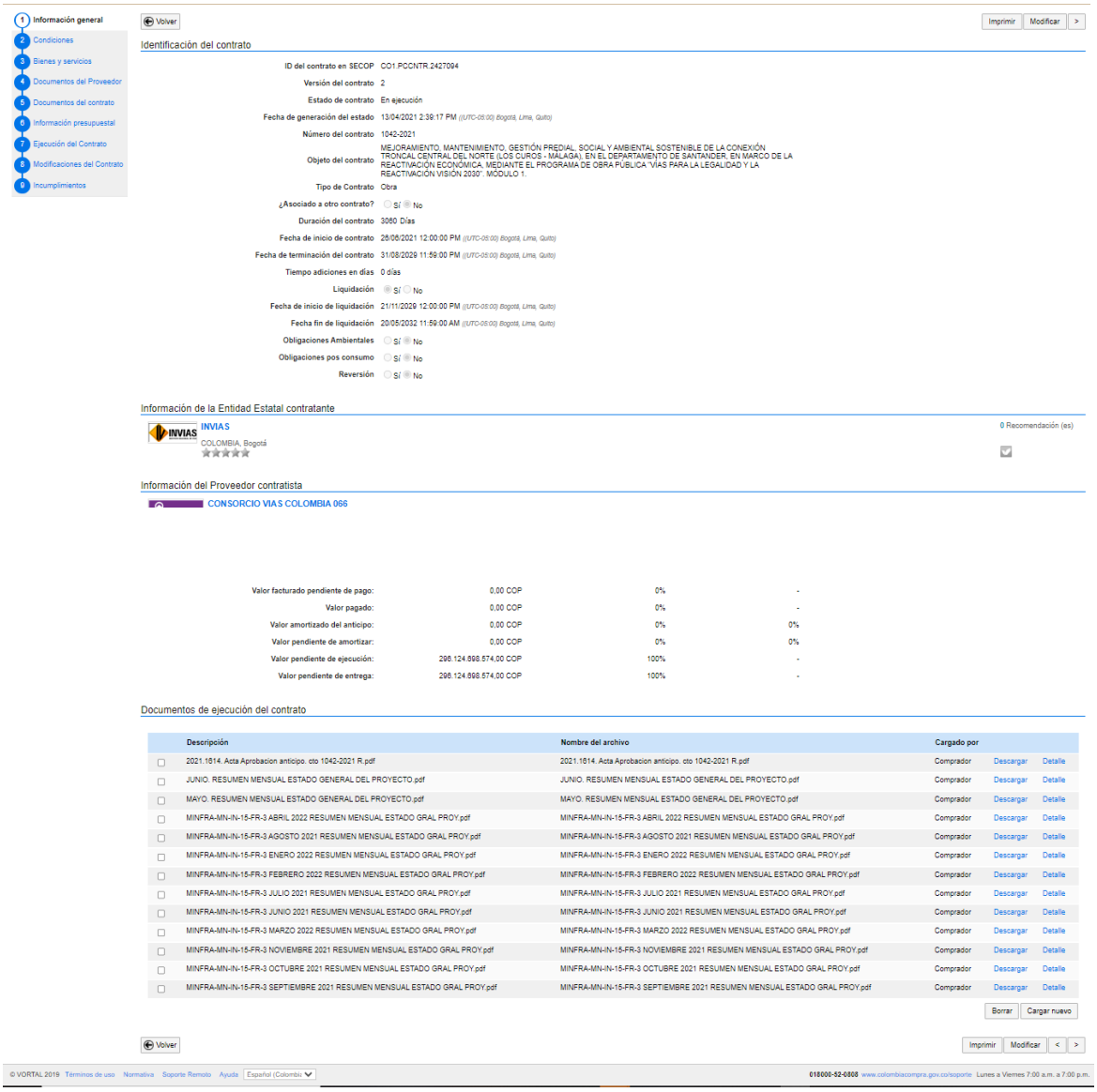
Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	x	
SICO:	x	
SEPRO:	x	
CIFRA:	x	
GESPROY:		x

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

SECOP: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2427094
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13/04/2021 2:39:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	1042-2021
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	Sí / No
Duración del contrato	3060 Días
Fecha de inicio de contrato	26/06/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/08/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí / No
Fecha de inicio de liquidación	21/11/2029 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	20/05/2032 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	296.124.898.574,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	296.124.898.574,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

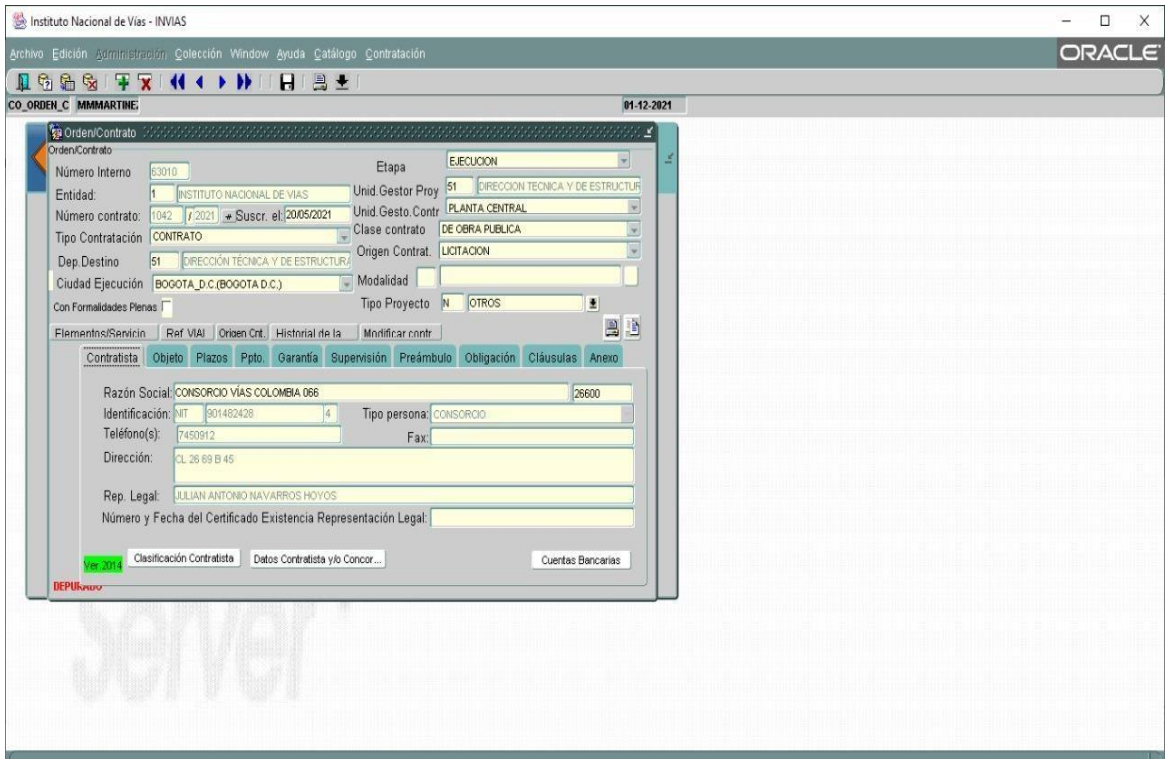
	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JULIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JULIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JUNIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JUNIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 MARZO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 MARZO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 NOVIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 NOVIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 OCTUBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 OCTUBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 SEPTIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 SEPTIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

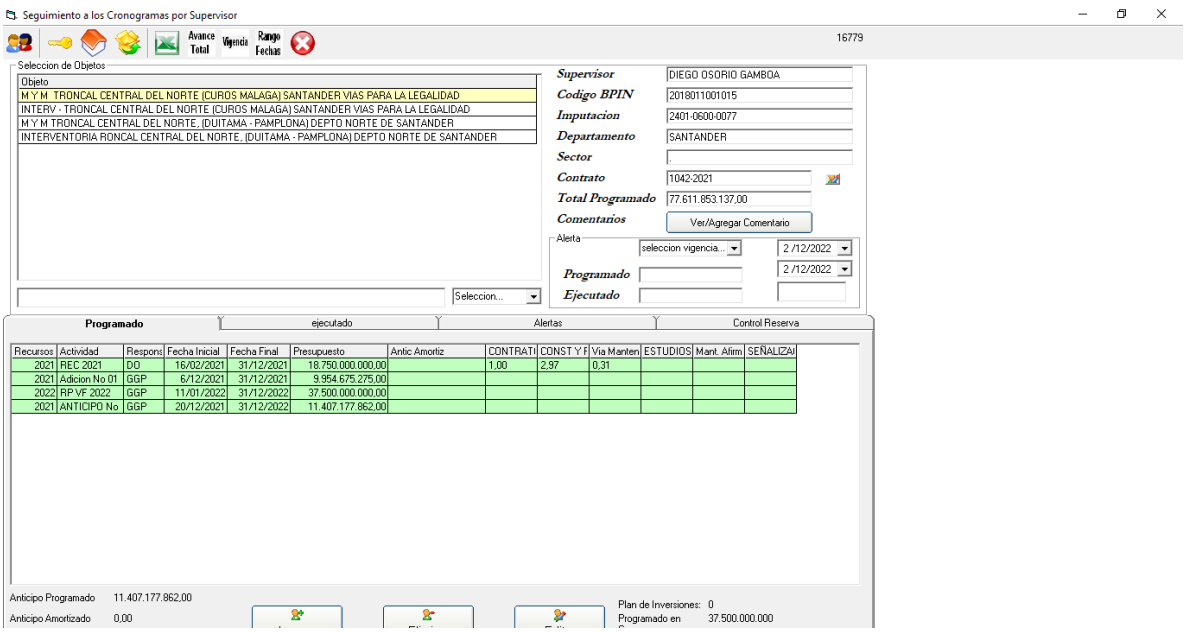
Volver | Imprimir | Modificar | < | >

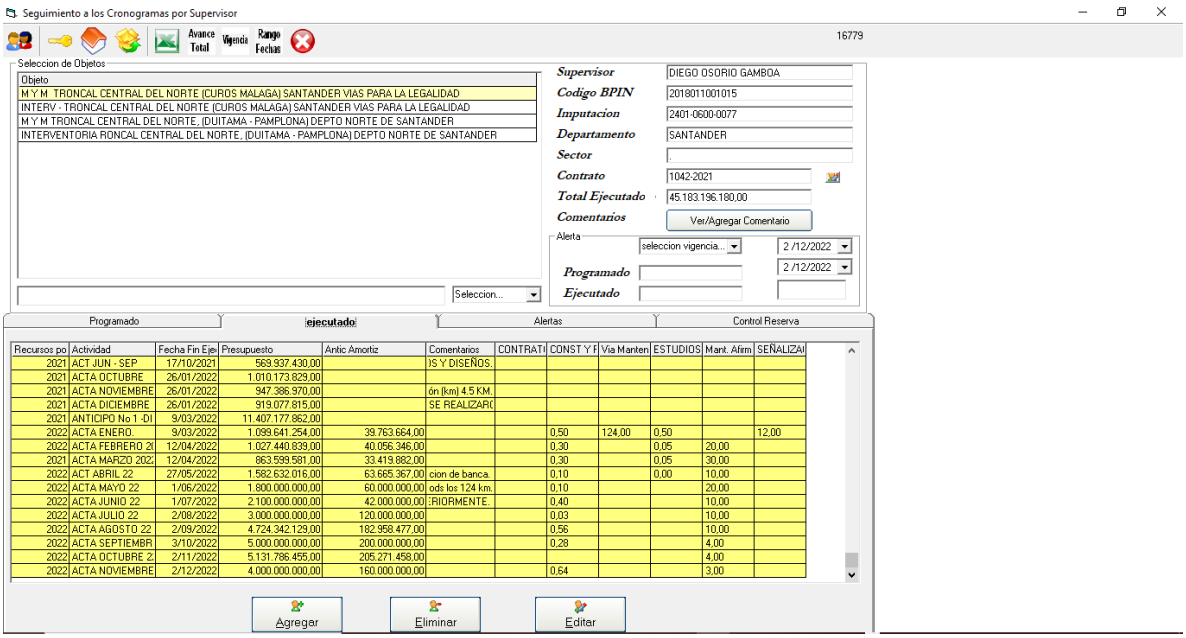
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SICO: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)



SEPRO: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)





CIFRA: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)



Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	1042	Año	2021
Proyecto	CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Los Curos - Málaga)	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Santander	Unidad Ejecutora	GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3
Supervisor del Contrato de Interventoría	EDGAR JESUS - ROJAS RAMIREZ	Gestor Técnico de Proyecto	DIEGO - OSORIO GAMBOA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.		

« ‹ 1 2 3 4 5 6 7 8 › »

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
80	80	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05				PROCESO		
79	79	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29				PROCESO		
78	78	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22				PROCESO		
77	77	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15				PROCESO		
76	76	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08				PROCESO		
75	75	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-02 10:35			TERMINADO		
74	74	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-25 08:08		2022-12-02 08:54	TERMINADO		
73	73	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 09:22		2022-12-02 08:56	TERMINADO		
72	72	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-15 14:44		2022-12-02 08:59	TERMINADO		
71	71	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-15 07:42		2022-12-02 09:00	TERMINADO		

« ‹ 1 2 3 4 5 6 7 8 › »

Dado en Bogotá, a los **02** días del mes de **Diciembre** año 2022.

Firmas;

Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

Nombre: Liliana Ivonne Orjuela Diaz.
Ordenador del Pago
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Diego Osorio Gamboa.
Gestor del Proyecto
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS